

Informe autoevaluación: 2500965 - Grado en Administración y Dirección de Empresas

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

URJC

El Grado en Administración y Dirección de Empresas (en adelante Grado en ADE) se imparte en tres modalidades: presencial castellano, presencial inglés y virtual. La modalidad presencial se oferta en los campus de Madrid (Vicálvaro y Quintana), Fuenlabrada y Móstoles. El Grado en inglés se imparte únicamente en el campus de Madrid (Vicálvaro), campus al que también pertenece la modalidad virtual. El plan de estudios que se evalúa en este informe lleva implantándose desde el curso 2009-10, superando ampliamente su proceso de implantación con una demanda de estudiantes en la actualidad muy por encima de las plazas ofertadas, y con tasas de cobertura con valores superiores al 80% en todos los campus, que son algo inferiores en la modalidad virtual 72,5%. De esta forma, los grupos tienen un número adecuado de estudiantes, lo que permite utilizar las metodologías docentes y actividades formativas planificadas en las guías docentes de cada asignatura, garantizando la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El itinerario formativo se ajusta a lo establecido en la memoria aprobada por la ANECA y es coherente con las competencias requeridas para la obtención del título como con las demandas presentes en el entorno empresarial.

En el año 2016, se modificó la memoria del Grado para introducir cambios necesarios e identificados a través de una mayor experiencia, abarcando competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación. En este contexto, se redujo el número de competencias en las asignaturas, distribuyéndolas de manera más coherente, y se renombraron y actualizaron las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Esta modificación fue verificada el 1 de diciembre de 2016.

Por otro lado, aunque la organización del programa ha sido coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación, el alto grado de implicación de los responsables de coordinación de la titulación y la constante orientación a la mejora de los órganos de control de calidad han impulsado un conjunto de procesos de desarrollo y mejora continua que permiten alcanzar niveles superiores en los índices de satisfacción y de rendimiento. Todo ello teniendo en cuenta que este título representa uno de los de mayor dimensión y complejidad en la estructura formativa de Grados ofertados por la Universidad.

Este título ofrece a los egresados una gran oportunidad laboral en un ámbito tanto nacional como internacional. Los conocimientos y las habilidades adquiridos en este grado son muy apreciados por los empleadores. La administración y dirección de empresas se caracteriza por el emprendimiento, la internacionalización, la innovación, el cambio tecnológico, la sostenibilidad, la diversidad y las nuevas formas de organización del trabajo. Por eso, el título proporciona una amplia formación y competencias que permiten acceder a diversos perfiles profesionales relacionados con la dirección y gestión en diferentes áreas funcionales de empresas/organizaciones públicas o privadas en una gran variedad de sectores, como servicios financieros, sector industrial y de infraestructuras o incluso la administración pública; además de la docencia y la investigación o el ejercicio libre de la profesión, tanto en lo que se refiere a consultoría como al emprendimiento. Esta orientación amplia y polivalente dota al título de una gran capacidad de simbiosis con otros grados, como pone de manifiesto la amplia oferta de títulos dobles que incluyen el Grado en ADE, con una buena acogida por parte de alumnos y empresas. En consecuencia, una de las fortalezas inherentes a este programa radica en las amplias oportunidades profesionales que ofrece a sus graduados, así como su flexibilidad para adaptarse a un entorno en constante cambio.

Otro punto fuerte de esta titulación, y en general de todos los títulos de la Universidad Rey Juan Carlos, es la transparencia y disponibilidad de toda la información necesaria para los distintos grupos de interés en la página web corporativa e Intranet de la Universidad. En esta apuesta por la transparencia, se ha mejorado y automatizado la gestión de un gran número de procesos como, por ejemplo, solicitud de convalidaciones, trabajo fin de grado o reconocimiento académico de créditos, entre otros. Igualmente, se ha mejorado notablemente la herramienta del aula virtual y la digitalización de las aulas, lo que ha permitido un uso más efectivo de sus potencialidades, mejorando con ello los procesos de aprendizaje de nuestros estudiantes y la interacción profesor-estudiante.

En las diferentes asignaturas que componen el programa formativo de la titulación se desarrollan un conjunto amplio de actividades

formativas, utilizando metodologías docentes y sistemas de evaluación destinados a que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje previstos. Si bien el perfil de ingreso del alumno es coherente con el exigido en el título, las capacidades de razonamiento numérico, lógico y abstracto de los estudiantes admitidos, que son importantes para algunas materias claves del itinerario formativo, pueden requerir en algunos casos un refuerzo en un primer momento. Por eso desde la universidad, con los cursos cero, se ofrece la posibilidad de reforzar estas materias (<https://www.urjc.es/grado/3511-curso-cero-online>).

El modelo de enseñanza en este título no busca que el alumno se centre únicamente en el contenido teórico de la materia, sino que procura que sea capaz de relacionar la teoría con la práctica, así como obtener una serie de capacidades necesarias para el mundo laboral. En este sentido, las metodologías están dirigidas a lograr el desarrollo de aptitudes para argumentar, sustentar y aplicar sus conocimientos en el campo profesional, tanto individualmente como en equipo, así como para resolver problemas complejos.

En este sentido, la labor de los departamentos, de las Comisiones de Garantía de Calidad y del equipo de coordinación está centrada en lograr que este proceso enseñanza-aprendizaje garantice que los estudiantes adquieran los conocimientos, las competencias y las habilidades comprometidos en la memoria del título. De esta forma, se fomentan aquellas iniciativas que inciden en la formación del profesorado, la innovación docente, los programas de mentoring de profesorado y mentoring de innovación docente, mejora en las actividades formativas e incorporación de nuevas metodologías docentes, así como en la utilización de distintos sistemas de evaluación de los conocimientos adquiridos. Del mismo modo se está trabajando en una mayor coordinación horizontal y vertical de los profesores para, sin perder homogeneidad entre los distintos grupos y campus en los que se imparte el título, lograr una mayor adaptación a las especificidades propias de algunas modalidades.

La universidad dispone de los recursos materiales y servicios necesarios para prestar un servicio docente e investigador de calidad, que son bien valorados tanto por los alumnos como por los profesores. Al inicio del curso 2021-2022, desde el Vicerrectorado de Transformación y Educación Digital se realizó un esfuerzo importante para dotar de aulas digitalizadas a los campus de Madrid - Vicálvaro, Móstoles y Fuenlabrada y para ofrecer al profesorado apoyo y formación acerca de su funcionamiento y, de esta forma, desplegar todas sus utilidades potenciales durante el desarrollo de las clases. Por otro lado, existen numerosos servicios de apoyo y orientación académica, profesional y servicios de movilidad al alcance de los estudiantes.

El personal docente tiene una alta formación y especialización en las materias impartidas y su implicación y compromiso con la mejora en la calidad e innovación se ve refrendada en las buenas valoraciones docentes que mayoritariamente recibe el profesorado de la titulación

En este sentido, la calidad de la docencia también se refleja en las valoraciones del título realizadas por los egresados, empleadores y tutores de prácticas externos. Igualmente, es necesario destacar la alta tasa de asalarización de nuestros alumnos.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Universidad Rey Juan Carlos está orientado a la búsqueda de la mejora continua de la enseñanza y a promover la cultura de la excelencia y, con este objetivo, cada curso académico se recaba la información necesaria para analizar y evaluar los resultados de cada una de las titulaciones en los procesos de aprendizaje, conforme a las directrices establecidas en materia de calidad por la Fundación para el Conocimiento Madrid+d. De esta forma, se lleva a cabo un control periódico de calidad de las titulaciones y de la implantación de las acciones de mejora.

La Universidad dispone de un Plan General de Recogida de Información e Indicadores de Encuesta con el objetivo de recoger datos y disponer de informes respecto a un conjunto de factores relevantes relacionados con los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Los resultados de estos informes son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación para elaborar la Memoria Anual de Seguimiento. Esta comisión es responsable de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad a nivel de titulación y de evaluar la viabilidad y coherencia de las acciones de mejora que se proponen en la Memoria Anual para impulsar la calidad y los resultados de aprendizaje del título.

En aplicación del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, actualmente la FCEE está inmersa en el proceso de renovación de los planes de estudio de los diferentes títulos que se imparten. En julio de 2023, se aprobó en Junta de Facultad la modificación del plan de estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas para su adaptación al nuevo RD. Esta adaptación, que era obligatoria, ha permitido actualizar y mejorar el itinerario formativo de la titulación para lograr resultados de aprendizaje en nuestros egresados acordes con las demandas actuales de la sociedad y de las organizaciones en este campo de conocimiento.

CEDEU Centro de estudios Universitarios imparte el Grado en Administración y Dirección de Empresas en la modalidad presencial y a distancia permitidas por la Fundación para el Conocimiento Madri+d y señaladas en el RUCT. El idioma de docencia de la titulación es, exclusivamente, en castellano. El plantel docente cuenta con el idioma castellano como lengua nativa y la docente designada para la docencia de la asignatura de Idioma Moderno cuenta con una certificación de idiomas C1 en la lengua inglesa.

CEDEU cuenta con un plantel docente que está compuesto por 40 docentes, por lo que cumple muy sobradamente con los ratios establecidos de número de docentes por estudiante, así como también cumple con los ratios establecidos de Doctores, Doctores Acreditados y licenciados.

Tras el periodo de pandemia, CEDEU ha acelerado la implantación de distintas mejoras en el desarrollo de las asignaturas a través de su campus virtual, de forma que han aplicado a los estudiantes de las dos modalidades de docencia y han permitido una mejora en la comunicación docente a través de la plataforma. La versión del campus virtual se ha ido actualizando de forma progresiva para dar un servicio puntero a los estudiantes del grado. Además, se ha dispuesto en el centro de distintas mejoras en las herramientas audiovisuales para permitir la asistencia y participación de todos los estudiantes, así como la mejora de comunicación por parte de la institución.

En cuanto a las acciones necesarias y recomendadas en el último seguimiento realizado por la Fundación para el Conocimiento Madri+d y fechado el 04 de octubre de 2022, CEDEU ha implantado mejoras y tratado de subsanar las recomendaciones de acuerdo con su plan de actuación.

A este respecto, CEDEU ha seguido ofreciendo el abanico de asignaturas optativas disponibles, matriculándose en el último curso 2023-24 algunos estudiantes en optativas que nunca antes se habían impartido en el centro, dando así una respuesta positiva a la ampliación de la optatividad indicada por la Fundación para el conocimiento en el Criterio 1 del citado informe, que se hacía necesario subsanar.

En cuanto al resto de aspectos detectados durante el proceso de acreditación realizado en 2016, estos quedaron solventados en el desarrollo de los cursos y quedó verificado en el seguimiento realizado en el 2022.

ESERP

El informe de Autoevaluación del Grado en Administración y Dirección de Empresas de ESERP es el resultado de la reflexión, el análisis y el seguimiento realizado por la Coordinación de la Titulación de ESERP, en colaboración con el Coordinador de Calidad y la Dirección de ESERP. Se ha basado en la información proporcionada por su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), así como las evidencias recopiladas por el grado de los diferentes grupos de interés y servicios de la Escuela Universitaria de Turismo ESERP.

Tras su elaboración, tanto el Informe de Autoevaluación como las Evidencias, se han presentado a la Comisión de Garantía de Calidad de su Titulación y a la Dirección de ESERP.

El Grado en Administración y Dirección de Empresas se imparte en la Escuela Universitaria de Turismo ESERP, centro adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos desde el curso 2013-2014.

La Memoria del Grado en Administración y Dirección de Empresas se verificó en 2009 y realizó el proceso de seguimiento ordinario en el año 2011.

En el año 2012, se realizó la primera modificación del título para incluir nuevos campus de impartición de la URJC y el nuevo centro adscrito de impartición, la Escuela Universitaria de Turismo ESERP con una oferta en el mismo de 40 plazas en la modalidad presencial. En esta modificación se atendieron las 5 recomendaciones del informe de verificación.

El grado realizó su primer proceso de renovación de la acreditación y obtuvo informe favorable en diciembre de 2017.

A lo largo de este autoinforme se detalla cómo se han abordado desde ESERP las modificaciones necesarias y las recomendaciones propuestas por el Comité de Evaluación y Acreditación de la FM+D en el informe emitido en diciembre de 2017.

En 2019, la Universidad Rey Juan Carlos hizo una nueva modificación de la memoria, actualizando los siguientes aspectos referentes

al plan de estudios:

- Se modificaron los sistemas de evaluación de las asignaturas Dirección estratégica y política de empresa y Análisis de Balances.
- Se modifica la asignatura de Informática aplicada a la empresa.
- En las asignaturas de Contabilidad Financiera I, Estadística empresarial y Derecho del trabajo, se corrigen las erratas de presencialidad en las AF.

En 2020, se volvió a solicitar una nueva modificación de la memoria, actualizando los siguientes aspectos referentes al plan de estudios:

- Se modifican los resultados de aprendizaje y los sistemas de evaluación de las asignaturas Introducción al Marketing y la Comunicación en la Empresa y Dirección de Marketing.

Por último, en 2021, 2022 y 2023 se presentan 3 nuevas modificaciones que no afectan al plan de estudios.

Tras la implantación total del título en ESERP y gracias al Sistema de Garantía de Calidad, a las Memorias Anuales de Seguimiento y las encuestas de evaluación de la satisfacción de los diferentes colectivos, el Título se ha desarrollado conforme a lo establecido en la última memoria modificada (en adelante MM). No obstante, en el plan de mejora se detallan las acciones emprendidas a lo largo de los últimos cursos.

Asimismo, del análisis de estos años, se pueden destacar como principales fortalezas de la titulación, la alta satisfacción del alumnado, el profesorado y el personal de administración y servicios implicados en la titulación y la bolsa de empleo y prácticas para el grado.

La Coordinación del Título considera, a la vista de lo expuesto, que el Grado en Administración y Dirección de Empresas (en adelante GADE) cumple con lo comprometido con la MM. Asimismo, ha implantado de manera adecuada los mecanismos necesarios para realizar una revisión y mejora continua de la titulación, garantizándose así una docencia de calidad.

IEB

En el presente documento se trabaja sobre el curso académico 2021/2022, aportando datos y evidencias relativas a dicho periodo.

Los participantes en la redacción y elaboración de este informe han sido parte del staff de IEB: director académico del grado en ADE, jefe de estudios, coordinadores académicos y personal administrativo de IEB.

La implantación del título de ADE, en modalidad presencial, tuvo lugar en el curso 2015-2016.

El objetivo central del título de Grado en Administración y Dirección de Empresas es formar profesionales capaces de desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones productivas y de servicios. Esas labores se pueden desarrollar en el ámbito global de la organización o en cualquiera de sus áreas funcionales: producción, recursos humanos, financiación, comercialización, inversión, administración o contabilidad.

El graduado debe saber identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, seleccionar y motivar a las personas, tomar decisiones, alcanzar objetivos propuestos y evaluar resultados.

Los objetivos del Grado en Administración y Dirección de Empresas se definen teniendo en cuenta las características y evolución de la actividad económica y empresarial en un entorno cada vez más globalizado, de rápida transformación y con mayores exigencias de competitividad y sostenibilidad. Como objetivos generales de formación se plantean:

- Conocer la naturaleza de la empresa y su relación con el entorno económico inmediato y mediato, nacional e internacional.
- Conocer métodos y técnicas de dirección y organización de empresas.
- Adquirir conocimientos instrumentales en matemáticas y estadística.

Entre las fortalezas del título cabe destacar que existen varias figuras de coordinación y se ha comprobado la implicación de los responsables del título en la mejora del mismo. Cuenta con un curso cero de matemáticas para igualar el nivel de entrada en esa área de los alumnos .

El título dispone de información actualizada de indicadores de seguimiento. Las encuestas a PAS, PDI y estudiantes presentan una alta participación.

El profesorado cuenta con un perfil profesional muy relevante.

Los alumnos han valorado el trato cercano y personalizado del personal de apoyo. Los servicios de orientación académica incluyen talleres de oratoria, negociación, marca personal en redes sociales, emprendimiento, etc.

La Tasa de Cobertura es la que muestra una evolución más positiva. Hay una evolución de más de un 20% desde el año de implantación del título hasta el actual.

La consolidación de estos estudios tras la completa implantación del título, con ya varias promociones de egresados incorporados con éxito al mundo profesional, con un alto nivel de satisfacción del alumnado, está sin duda detrás de este resultado, por lo que motivó a presentar el 1 de marzo de 2021 el modifica con un aumento de plazas en un cincuenta por ciento de cara al curso 2022-2023.

No se contemplan tasas de abandono ni de eficiencia, en cambio los resultados de las tasas de Graduación sí que se consideran óptimos.

IUNIT

Este centro no entra en la evaluación y por ello no se indica nada en el autoinforme ya que, aunque se modificó la memoria para la inclusión del centro en el curso 2021, hasta el curso 2023-24 no ha tenido estudiantes matriculados. Por tanto, no hay ningún un curso acabado.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: URJC

Este título, implantado en el curso 09-10, tiene un alto atractivo para los estudiantes, ya que la demanda media supera ocho veces el número de plazas ofertadas y está enmarcado en la FCEE, la cual está inmersa en el proceso de renovación de los planes de estudios, en aplicación del RD 822/2021. En julio de 2023, se aprobó en Junta de Facultad la modificación del plan de estudios del Grado para su adaptación al nuevo RD.

El itinerario formativo, representado Memoria de Verificación del Título, está dividido en 4 cursos académicos de 60 ECTS cada uno (<https://www.urjc.es/estudios/grado/187-administracion-y-direccion-de-empresas#itinerario-formativo>). Existen materias de formación básica, obligatorias y optativas, ámbito mejorado respecto a la acreditación de 2016, ofreciendo en el curso 21/22 5 asignaturas entre las que el estudiante debía elegir 4, que se ampliarán a 7 en cursos posteriores.

Para adecuar las materias a la memoria y al perfil de competencias, cada curso académico se elaboran y publican las GD (EV01) (<https://gestion3.urjc.es/guiasdocentes/>) antes del período de matriculación. Los responsables de las asignaturas las elaboran y editan en la plataforma gestionada desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica. Una vez editadas las Guías, el Coordinador las revisa, sobre la base de la Memoria de Verificación del Título y publica. En la modalidad virtual destaca el Procedimiento para la impartición de docencia en titulaciones de modalidad semipresencial y a distancia (EV05) y el Plan de Innovación Docente (<https://cied.urjc.es/innovacion/plan-general-de-innovacion-educativa/descripcion-del-plan>).

Se destaca la adaptación durante la crisis generada por la COVID-19. Se elaboró un Plan Específico de la FCJS para la adaptación de la docencia del curso 21-22, aprobado en Junta de Facultad (julio 2021), regulando un modelo de asistencia híbrida para asegurar que tanto la docencia como las pruebas de evaluación pudiesen desarrollarse con garantías (Ev. adicionales 1.1.). La regulación del TFG ha experimentado cambios notables con el objetivo de mejorar la gestión. Los tribunales de defensa son propuestos y aprobados entre las coordinaciones de grado y TFG y se pueden consultar en la Ev. adicionales 1.1. Las PE se realizan en 4º curso (24 créditos) y la UPE asume la labor de gestionarlas en todos los Grados (<https://www.urjc.es/principal-intranet/practic-as-externas>), con un Reglamento común de PE (Carpeta Evidencias adicionales 1.1.). El responsable de su evaluación es el tutor académico, a través de la plataforma habilitada (Ev. adicionales Prácticas externas). Durante el curso académico 2021-2022, 722 alumnos han realizado las prácticas en empresas de diversos sectores, en las diferentes áreas funcionales, realizando tareas vinculadas con la administración y dirección de empresas (EV10.1). Respecto a la normativa académica, se recogen, aplican y publican en la web todos los criterios recogidos en la Memoria Verificada del título (tal y como se evidencia en el criterio 2 de este autoinforme) y que se concretan en el enlace <https://www.urjc.es/estudios/grado/187-administracion-y-direccion-de-empresas#normativa>.

CEDEU

La implantación del se ha completado en el momento de la realización de este Informe de Autoevaluación. El grado se impartió por primera vez en el curso 2015-16 y ya se ha realizado la implantación completa de la titulación. Cómo se puede observar en la evidencia EV01. Guías Docentes, se han incluido todas las guías docentes de la titulación, tanto las de la modalidad presencial como las de la modalidad a distancia. En las guías docentes se puede observar el contenido de las distintas asignaturas, los sistemas de evaluación, la metodología docente, el profesorado y la ordenación temporal de las asignaturas dentro de la titulación, además de la bibliografía y otra información de interés para los estudiantes y docentes. El informe de seguimiento fechado el día 04 de octubre de 2022, CEDEU ofrece un total de 12 optativas a los estudiantes, eligiendo estos las 4 optativas que, por tradición, vienen eligiendo en cursos anteriores. Aunque para el curso 2022-23 los estudiantes siguieron eligiendo dichas materias, para el curso 2023-24 los estudiantes han optado por otras optativas distintas de las primeras, por lo que el abanico de asignaturas impartidas se ha ampliado para el curso 2023-24. Como evidencia se adjuntan los Calendarios y Horarios del curso 2021-22 (evidencia EV13. Calendario) y la evidencia adicional EV99.2 Horario cuarto curso ADE 2023-24, donde se puede observar la nueva asignatura que los estudiantes han elegido a cambio de la asignatura de Análisis de Balances, tradicionalmente elegida por estos, y que se ha mantenido en la modalidad a distancia. En cuanto a la organización del programa, se presenta la evidencia EV02 que refleja que se hace un seguimiento del programa y no se han detectado situaciones anómalas.

ESERP

El Grado en ADE es un título de 240 créditos ECTS impartidos en 4 cursos académicos. ESERP está impartiendo su 11ª edición. El título se imparte en castellano y en la modalidad presencial. La docencia presencial se apoya en el uso del campus virtual. La organización del plan de estudios se ha realizado conforme a la MM. Sus contenidos y metodologías son coherentes con el perfil de competencias y objetivos definidos en la MM. Esto queda evidenciado en las guías docentes de las asignaturas (EV01). La estructura del plan de estudios es coherente con lo previsto en la MM. La distribución de las asignaturas y las actividades formativas definidas en cada una de ellas han permitido que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje previstos, como se reflejan en las tasas de rendimiento del 84,78% y las tasas de éxito del 91,43% (EV03.1). Las actividades formativas recogidas en la MM se han implementado adecuadamente de manera presencial, asistidos por los medios tecnológicos implantados en ESERP cuando los estudiantes o los docentes se han tenido que confinar, informando en todo momento a la Coordinación del Título y la Dirección del Centro. Por otra parte, el tamaño medio del grupo no es superior a 30 alumnos (EV03.1). En ninguna de las ediciones se ha superado el número máximo de plazas autorizadas. Esto facilita la atención personalizada y la adquisición de las competencias. El título contempla la realización de la asignatura de "Prácticas Externas" (PE). Ésta se ha planificado según lo previsto en la MM y es adecuada para la adquisición de las competencias del título. Además, se han establecido mecanismos efectivos para que las PE puedan realizarse dentro del periodo contemplado en el plan de estudios, permitiendo finalizar en el plazo previsto. Esta asignatura es gestionada por un equipo: la Responsable de Prácticas, que es la persona a tiempo completo que lidera todo el proceso, el Coordinador de Calidad y dos profesores del título. En el curso 21-22, las PE se han realizado de manera presencial, garantizando las medidas de seguridad y sanitarias necesarias y adecuadas para evitar los contagios en el ámbito empresarial. El título contempla la realización del TFG. Este proyecto permite al estudiante aplicar todos los resultados de aprendizaje adquiridos en las diferentes asignaturas. En la Comisión Académica se establecen los mecanismos de coordinación del TFG y se asignan los tutores de TFG, en función de las temáticas escogidas por los estudiantes. A partir de aquí, el tutor se encarga de la dirección del estudiante a lo largo de la elaboración del TFG. Conforme a la MM y a la Normativa del TFG, la memoria de cada estudiante será evaluada por su tutor y autorizada para su defensa ante el tribunal. La normativa de permanencia establecida se aplica correctamente. Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos de ESERP-URJC responden a criterios normativos y se aplican de

forma precisa y justificada en el título, teniendo en cuenta siempre la adecuación de los reconocimientos en, al menos, un 80%. Los reconocimientos de créditos realizados han sido por cursar diferentes Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGs) en las áreas de Administración y Gestión y Comercio y Marketing (Tabla 5).

Para finalizar, con respecto al Informe de Renovación de la Acreditación del Título de 2017, en dicho informe se señala: "Es necesario respetar la optatividad recogida en la memoria aprobada, ya que al ofrecer únicamente 4 se convierten en obligatorias". Dicha recomendación ha sido atendida. A la recepción del informe, la Dirección del Centro y la Coordinación del Título revisaron y actualizaron la optatividad.

IEB

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada.

La implantación del título verificado se realizó en el Curso 2009 en la Universidad Rey Juan Carlos, año de implantación del Plan Bolonia.

El plan de estudios conducente a la obtención del Grado en Administración y Dirección de Empresas se articula en 240 créditos. El título está dividido en cuatro cursos, con dos cuatrimestres cada uno y la distribución de los créditos es la siguiente:

Materias básicas-(60 ECTS).

Materias obligatorias-(126 ECTS)

Materias optativas-(18 ECTS)

Prácticas externas-(24 ECTS)

Reconocimiento de créditos - (6 ECTS)

Trabajo Fin de Grado - (6 ECTS de carácter obligatorio). Materia: TFG (6 ECTS de carácter obligatorio).

El Grado quedó implantado en el año académico 2014/15 año en el que comenzaba el curso 1º. El Título fue sometido a seguimiento por la URJC en los Cursos 2014/15, 2015/16, 2016/17, 2017/18, 2018/19, 2019/20, 2020/21 y 2021/22.

El diseño del programa facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. La organización del programa garantiza que los alumnos adquieran las competencias detalladas en la Memoria de Verificación (las competencias básicas, generales, transversales y específicas, que se enumeran y detallan en la misma). (EV01)

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

El Grado cuenta con mecanismos de coordinación horizontal y vertical. Cada asignatura tiene un responsable y aparece informado en las Guías Docentes(GD) (<https://gestion3.urjc.es/guiasdocentes/>). Se establecen reuniones y comunicaciones, con los responsables, para elaborar las GD, analizar las competencias de las asignaturas, las AF y los SE. La publicación de GD es fundamental antes del proceso de matriculación. Desde el Vicerrectorado se organizó un curso de formación sobre la elaboración de GD y el coordinador de ADE fue seleccionado para impartirlo(Ev.Adicionales 1.2).

El contacto/comunicación con los alumnos se realiza a través de las herramientas: Aula Virtual los Espacio de comunicación e información, tablón eléctrico de la Universidad y web de la Facultad y mediante reuniones con los delegados y subdelegados de curso, de grupo y de la titulación(Ev.Adicionales 1.2). La creación de la FCEE ha dado un nuevo impulso a la comunicación a través de la web de eventos, jornadas específicas acerca de las PE y el TFG o los perfiles en redes sociales (Twitter, LinkedIn, Instagram) (<https://www.linkedin.com/in/urjc-fac-cc-de-la-economía-y-de-la-empresa-06b071268/?originalSubdomain=es>).

La coordinación académica en los distintos campus se realiza por los coordinadores del grado y la coordinación administrativos recae en el Coordinador de la UDD.

Debe incidirse en el carácter especial de la asignatura de TFG. Entre las principales labores realizadas conjuntamente por parte del Coordinador de PE, TFG y UDD y la coordinación de la titulación, cabe destacar la configuración y convocatoria de los tribunales de defensa y la resolución de incidencias(Ev.Adicionales 1.2).

Se destaca el trabajo que se está realizando para gestionar la diversidad funcional o necesidades educativas especiales en la Universidad. La coordinación del grado traslada a los profesores la información sobre alumnos con necesidades especiales a instancias de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad(Ev.Adicionales 1.2).

Para culminar estos mecanismos de coordinación, la coordinación de grado participa en las CGC de la Facultad, cuyas actas son publicadas en la web de la universidad (<https://www.urjc.es/fcee/calidad-fcee>). Además, el grado tiene un SIGC cuya información es pública (<https://www.urjc.es/estudios/grado/187-administracion-y-direccion-de-empresas#sistema-interno-de-garantia-de-calidad>), y cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad del título, (<https://www.urjc.es/estudios/grado/187-administracion-y-direccion-de-empresas#composicion-de-la-comision>). Esta comisión se reúne como mínimo 2 veces al año(Ev.Adicionales 1.2).

Como ya evidenció el informe de seguimiento ordinario de 2022, se ha cumplido con la modificación necesaria incluida en el informe final de RA de 2016, haciendo que la coordinación horizontal y vertical de la titulación pasen a ser una fortaleza.

CEDEU

CEDEU desarrolla reuniones de coordinación docente de forma programada en 3 periodos del curso académico, una reunión inicial justo al comienzo del curso académico, una reunión tras el desarrollo del 1º semestre y las pruebas correspondientes a dicho semestre, y una tercera reunión al finalizar el curso académico, en la que se estudian los casos que han sido más significativos durante el curso y se ponen en común todas las situaciones destacables ocurridas en el mismo.

Se adjuntan las actas de las reuniones de coordinación docente de la titulación, las cuales se llevaron a cabo en los periodos indicados anteriormente y de las cuales se extrajeron las principales conclusiones que se mencionan en dichas actas(EV02).

En las reuniones realizadas se estudia el calendario propuesto de pruebas finales, la programación docente de las asignaturas que se desarrollarán durante el semestre en curso y se revisan reuniones de cursos previos para comprobar que no se han dado situaciones previas de solapamientos entre asignaturas, fechas de entregas, actividades, etc. que hayan puesto en riesgo el correcto desarrollo del curso para los estudiantes de las dos modalidades.

Los resultados de las reuniones desarrolladas en el curso auditado fueron satisfactorios, no detectándose ninguna situación grave o que pudiera generar ningún riesgo inminente para el desarrollo del curso académico de los estudiantes. Se programaron diversas másterclass por parte de la dirección del centro que ayudaron a la comprensión de las asignaturas y mejoraron la percepción de los estudiantes de algunos aspectos del contenido de estas, consolidando así la adquisición de los resultados de aprendizaje, como se pudo observar en las pruebas finales realizadas durante el curso.

ESERP

Los mecanismos de coordinación docente garantizan la adecuación de la carga de trabajo de los alumnos, una óptima planificación temporal del programa y la adquisición de los resultados de aprendizaje, conforme a lo establecido en la MM.

El Coordinador/a del Título es el órgano unipersonal responsable de la gestión de la coordinación docente del título, a través de los siguientes aspectos:

Acción docente: seguimiento del cumplimiento del plan de estudios y de los procedimientos previstos en el SGC.

Acción tutorial: seguimiento del cumplimiento del plan de acción tutorial entre el alumnado de la titulación.

Durante el curso se realizan reuniones y comunicaciones periódicas del responsable del grado con los profesores de las distintas asignaturas para la correcta coordinación de estas. Estas comunicaciones garantizan la adecuada carga de trabajo a los estudiantes, promoviendo el mejor aprovechamiento posible y el mayor aprendizaje de los alumnos.

La coordinación horizontal y vertical del profesorado de las asignaturas es evidenciada en las actas(EV02), garantizando una adecuada dedicación del estudiante a las asignaturas para la adquisición de las competencias y evitar duplicidades y lagunas de conocimiento.

En ellas, los docentes exponen cómo se han desarrollado las asignaturas, haciendo hincapié en el desempeño de los alumnos y, en su caso, en las dificultades encontradas. También realizan sugerencias de mejora que se incorporan a los planes de mejora.

La comunicación formal, se complementa con otra de carácter más informal, no siempre presencial, a través de videoconferencia, correos electrónicos o llamadas telefónicas.

A través del campus virtual, los profesores pueden comunicarse con los estudiantes y publicar avisos y notificaciones. Los alumnos tienen acceso a información y calificaciones en el campus virtual.

Estos mecanismos de coordinación, tanto formales como informales, permitieron que estudiantes, profesores y la propia Coordinación del Título, se adaptaran a las diferentes situaciones provocadas por la COVID19.

Durante los cursos 20-21 y 21-22, todos los mecanismos y herramientas de coordinación se han seguido utilizando a lo largo del curso(EV02).

Con respecto a la materia "PE", existe un mecanismo de coordinación entre los tutores académicos y los tutores de las empresas de prácticas(EV10.2).

Con respecto al Informe de Renovación de la Acreditación del Título de 2017, se ha atendido la recomendación indicada.

IEB

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. En aquellos supuestos en los que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas, se presta especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas (EV02/EV09).

El sistema de Coordinación está gestionado por la CCA, como órgano principal. Dicha Comisión está integrada por:

-Director Académico.

-Jefe de Estudios.

-Coordinador Académico.

-Coordinadores de Curso.

-Representante de los tutores.

Las principales funciones de la CCA son: seguimiento del Plan de Estudios, adopción de las decisiones necesarias para el funcionamiento ordinario del Grado, resolución de los problemas que pudieran presentarse, y elaboración del Informe de propuestas de mejora que debe remitirse a la CGC. (EV09).

En relación a la coordinación horizontal, destacar la celebración de las Juntas de Evaluación. Se celebran 3 Juntas de Evaluación

cada curso, 2 al final de cada uno de los cuatrimestres una vez finalizado el periodo de exámenes, y otra tras los exámenes extraordinarios de junio. A dichas reuniones acuden el Director Académico, la Jefa de Estudios, el Coordinador Académico y los profesores que imparten clase en el Título. Las Juntas de Evaluación tuvieron lugar los días:

1. Lunes 24/01/22: a partir de las 16.00 (convocatoria ordinaria 1º cuatrimestre)

2. Jueves 26/05: a partir de las 9.00 (convocatoria ordinaria 2º cuatrimestre)

3. Jueves 07/07 a partir de las 9.00 (convocatoria extraordinaria)(EV.13)

Las Juntas de Evaluación se realizan en orden por cursos, es decir, en primer lugar, 1º curso, en segundo lugar, 2º curso y así, sucesivamente. Los profesores, tras manifestar la opinión general sobre la evolución del curso, proceden a poner en común los datos más relevantes de la evaluación de cada alumno.

El Coordinador Académico comunica los datos facilitados por los tutores, y toma nota para comunicar posteriormente a los mismos tutores el resultado general de la evaluación de su tutelado y en qué aspectos debe incidir en la guía de sus estudios.

En la Junta, se pone en común cualquier incidencia/aspecto que pueda afectar a los alumnos del Título en su desarrollo y desempeño académico. Se examina la situación de cada alumno y se evalúa su nivel de conocimiento en cada una de las asignaturas del Grado, notificando posteriormente la nota definitiva de cada asignatura. Después de la Junta, se comunican a los alumnos las calificaciones y se realizan, por el profesor de cada asignatura, la revisión de los exámenes en los casos en los que sea necesario.

Existen reuniones entre la Jefatura y la Coordinación de Estudios con periodicidad semanal(EV02)

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: URJC

El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller (o equivalente) y la superación de la prueba a la que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

Las pruebas de acceso LOE-LOMCE se adecuan al currículo del bachillerato y versará sobre las materias, a las que se refieren los artículos 6 y 7 del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, establecidas para el segundo curso.

La admisión se lleva a cabo a través del distrito único y abierto que está compuesto por los 6 vicerrectores de estudiantes de las Universidades públicas de Madrid y el director general de Universidades de la Comunidad de Madrid.

Pueden solicitar ingreso de los estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales los alumnos que reúnan los requisitos:

1. Estudiantes que hayan superado las Pruebas de Acceso a la Universidad o equivalentes.

2. Estudiantes que reúnan los requisitos exigidos para acceder a la universidad en los sistemas educativos de países miembros de la Unión Europea.

3. Estudiantes de Formación Profesional.

4. Estudiantes en posesión de una titulación universitaria oficial.

La adjudicación de plazas se realiza en función de la nota de admisión obtenida por el estudiante. Si bien existen cupos especiales para:

1.- Alumnos extranjeros (preinscripción de junio): el 1%.

2.- Las plazas reservadas para mayores de 25 años será no inferior del 2%.

3.- Para las personas que han superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años o acreditando una experiencia laboral o profesional a la que se refiere el artículo 36, se reservarán en su conjunto un número de plazas entre el 1% y el 3%.

4.- Las plazas reservadas a estudiantes con discapacidad serán de un 5% para aquellos estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

5.- Plazas reservadas a deportistas de alto nivel y de alto rendimiento se reservará un porcentaje mínimo del 3%.

6.- Para los estudiantes que ya estén en posesión de una titulación universitaria oficial o equivalente, se reservará un número de plazas entre el 1% y el 3%.

Los alumnos que se decanten por estudiar una carrera en inglés en la URJC deben superar las pruebas habituales de acceso a la Universidad o tener una acreditación de un nivel B2 de inglés.

Los datos del Plan de Recogida de Información de la Universidad (EV03.1) evidencian que el estudiante de nuevo ingreso en esta titulación proviene mayoritariamente de las pruebas de acceso a la Universidad y de la formación profesional de 2º grado.

Respecto a su aplicación, se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada, que además se publican cada año en la Web de la Universidad.

Como pone de manifiesto el informe de seguimiento ordinario de 2022, la Universidad aprobó una nueva normativa de reconocimiento académico de créditos en el curso 21/22 y se actualizaron las tablas de convalidación para estudiantes procedentes de titulaciones de Formación Profesional, cumpliendo las modificaciones necesarias de la renovación de la

acreditación de 2016.

CEDEU

Los criterios de admisión del Grado en ADE están definidos en la Memoria Verificada aprobada por la Fundación para el conocimiento madri+d. Todos los alumnos que han accedido al Grado en CEDEU han cumplido los requisitos marcados en el apartado correspondiente de la Memoria Verificada.

En relación con la admisión, CEDEU tiene elaborado un procedimiento de admisión de estudiantes registrado con el código PC02 Procedimiento para el acceso y matriculación de estudiantes CEDEU y que se adjunta a la Evidencia EV99.1 Procedimiento para el acceso y matriculación de estudiantes CEDEU.

A este respecto, CEDEU realiza este proceso para determinar el acceso de los estudiantes en función de sus solicitudes. El proceso se desarrolla con normalidad en el periodo habilitado para la matriculación, aunque la promoción de la titulación comienza antes. El periodo en el que se desarrolla la promoción acaba cuando la universidad cierra la posibilidad de acceso al grado.

En lo que respecta a los propios criterios de admisión al título, CEDEU cumple con lo establecido en la memoria verificada del título:

El acceso a las enseñanzas oficiales de grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente. En esta titulación no hay establecidas condiciones o pruebas de acceso especiales.

En cuanto a las plazas ofertadas, CEDEU ha limitado el acceso de los estudiantes al número de plazas señaladas en la Memoria Verificada del título. En el curso 2021-22 accedieron un total de 49 estudiantes para la modalidad presencial, de las 50 plazas disponibles, y 34 alumnos en la modalidad a distancia, de las 65 plazas indicadas en la Memoria Verificada (Tabla 3.A. Admisión y matrícula).

ESERP

El perfil de ingreso de los estudiantes del Grado en Administración y Dirección de Empresas son los que indica el art. 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Los criterios de admisión del GADE aseguran que los estudiantes tengan el nivel necesario para el correcto seguimiento del programa. Su aplicación conforme a la MM permite que los estudiantes consigan las competencias definidas en la MM en el tiempo previsto. Además, estos criterios son coherentes con el perfil de ingreso publicado y se ajustan a la legislación vigente. El estudiante que solicita ser admitido en el Grado suele estar muy informado y motivado.

El proceso se desarrolla conforme a lo establecido en la MM. La adjudicación de plazas se realiza en función de la nota de admisión obtenida por el estudiante. Se atenderán en primer lugar las solicitudes de aquellos estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad (y equivalentes) o sus estudios de Formación Profesional en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores. En segundo lugar, se adjudicarán plazas a los estudiantes que superen en la convocatoria extraordinaria del año en curso.

Las solicitudes que se encuentren en igualdad de condiciones, según las prioridades que establece la legislación, se ordenarán aplicando el criterio que corresponda de entre los siguientes:

1. La nota de admisión obtenida en la prueba de acceso a la universidad.
2. La nota media resultante de promediar la puntuación obtenida en las pruebas de madurez y la media del expediente académico del Bachillerato Superior y del curso Preuniversitario.
3. La nota media del expediente académico del BUP o, en su caso, del Bachiller Superior y del COU, para los que hayan superado este último con anterioridad al curso 1974-75.
4. La nota media del expediente académico de Bachillerato para quienes hayan cursado planes de estudios anteriores al del año 1953.
5. La nota media del expediente académico, cuando se acredite estar en posesión de titulación universitaria o equivalente.
6. La nota media del expediente académico de Formación Profesional o equivalente.

Este grado no cuenta con ninguna prueba de acceso especial y se imparte en castellano (lengua oficial), por tanto, los estudiantes de otros países, que quieran acceder a la titulación, deberán acreditar el conocimiento de español (nivel B2).

El número de plazas autorizadas es público a través de la web. En la actualidad, las plazas autorizadas en la memoria de verificación son 60.

En todas las ediciones, la demanda no ha superado las plazas ofertadas autorizadas en la MM.

El Coordinador del Título es el responsable de velar que se aplican los criterios generales de acceso (EV11) y que el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso no supera las plazas autorizadas.

IEB

Las vías y requisitos de acceso se fijarán de acuerdo a la legislación vigente. Dicha legislación establece una serie de requisitos

para acceder a la Universidad.

Se condiciona el ingreso a las normas sobre límites mínimos de matrícula fijados por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid a la que se puede acceder a través de este link:

<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa%20Permanencia%20y%20Matricula.pdf>

En el IEB hay una clara vocación de apertura a todo alumno con capacidad para desarrollar nuestros estudios, por eso las plazas se ofertan tanto en todas las provincias como a todos los niveles de renta a través del sistema de becas, siempre respetando el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. En los criterios para otorgarlas prevalecen la situación económica de los padres, residencia habitual (de modo que favorezcamos la movilidad de alumnos de fuera de Madrid) y calificaciones académicas.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: URJC

El Plan de Estudios se ha implantado satisfactoriamente siguiendo lo previsto en la Memoria de Verificación. El itinerario formativo está bien equilibrado entre las materias de formación básica y las obligatorias, progresando en el ámbito menos valorado en la renovación de la acreditación de 2016, donde se obtuvo una D en el criterio 1, debido en gran parte a las asignaturas optativas. En el año 2016 no se ofertaban optativas reales, ya que los estudiantes deberían cursar 4 optativas fijas, sin opción de elección. En el curso 21-22 se ofertaron 5 asignaturas optativas entre las que el estudiante debía elegir 4, lo que llevo al grado a tener una valoración de C en el seguimiento especial de 2022. En el curso 22-23 se ha aprobado en Junta de Facultad un nuevo plan de estudios que incluye la oferta de siete asignaturas optativas (comportamiento y diseño organizativo, contabilidad de sociedades, valoración y adquisición de empresas, dirección de operaciones en empresas de servicios, juego de empresas, data analytics y derecho del trabajo) entre las que el estudiante debe elegir cuatro. Esta propuesta se ha refrendado en el curso 23-24, en el que se ha aprobado en Junta de Facultad una modificación de la memoria del grado adaptándola al RD-822/2021. La memoria modificada incluye esta oferta ampliada de asignaturas optativas.

Por otro lado, aunque la organización del programa ha sido coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación, el alto grado de implicación de los órganos responsables de la coordinación de la titulación y la orientación a la mejora continua de la calidad han impulsado la puesta en marcha de un conjunto de procesos para mejorar los índices de satisfacción y de rendimiento, que ya partían de niveles adecuados. La dificultad de estas actuaciones es importante, teniendo en cuenta que este título representa uno de los de mayor dimensión y complejidad en la estructura formativa de grados ofertados en la Universidad.

Uno de esos procesos, iniciado en el curso objeto de evaluación, se corresponde con la búsqueda de un mayor ajuste entre el conjunto de competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación recogidas en la memoria del título y desarrollados en las guías docentes lo que, como ya se ha comentado, ha permitido una mejora del principal instrumento para lograr los objetivos del título. Así, las guías docentes cuentan con una relación de competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación suficientes y completos, que ponderan adecuadamente cada una de las actividades, tanto teóricas como prácticas, para lograr los resultados de aprendizaje, cumpliendo las previsiones contenidas en la Memoria.

Los compromisos adoptados en la Memoria de Verificación sobre normativa de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos se han respetado puntualmente, siguiendo por otra parte la normativa universitaria y siendo apoyados por la labor del Coordinador de Titulación

La coordinación vertical y horizontal ha funcionado a todos los niveles, con la mediación de la figura del Coordinador del Grado y la implicación de Vicedecanatos, Departamentos y Rectorado, y estudiantes a través de los representantes de titulación, delegados y subdelegados. Se ha desarrollado a lo largo del curso objeto de evaluación una mayor orientación a la mejora en las actividades relacionadas con la orientación y la carga de trabajo de alumnos y profesores; la agilidad y coordinación en los procesos de gestión de incidencias; y la implicación en el desarrollo académico de asignaturas importantes como el trabajo fin de grado o las prácticas externas. Las gestiones de coordinación han sido ágiles, a través de correo electrónico, o con la actuación de comisiones, impulsadas desde la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Respecto a los criterios de admisión, similares a los establecidos de forma genérica para el acceso a estudios universitarios, permiten el acceso a la titulación de estudiantes adecuados al perfil del grado. Además, estos criterios son coincidentes con los que figuran en la memoria de verificación del título, respetando el número de plazas ofertadas.

CEDEU

El Grado en ADE se comenzó a implantar en CEDEU en el curso 2015-16 cumpliendo los requisitos establecidos en la Memoria Verificada. Tras las sucesivas modificaciones, CEDEU sigue cumpliendo los requisitos establecidos tal y como se ha comprobado en los seguimientos realizados en posteriores revisiones. Para esta valoración final propuesta, CEDEU aporta las reuniones que se mantienen de forma periódica entre el profesorado del centro (EV02), se aportan las guías docentes de las asignaturas, tanto de la modalidad presencial como de la modalidad a distancia, y se incluye el procedimiento de admisión (EV99.1), que permite confirmar que los estudiantes cumplen con unos requisitos mínimos para poder ingresar en la titulación para la que han aplicado, en este caso el Grado en ADE.

La planificación del curso se ha realizado a través de las guías docentes, donde se han reflejado las metodologías docentes, los

sistemas de evaluación y competencias de la Memoria de Verificación para el correcto desarrollo de la docencia. Se ha realizado una temporalización de las actividades formativas para repartir el esfuerzo del alumno a lo largo del curso, y se realiza un seguimiento del cumplimiento a través de la coordinación docente. Parte de esta temporalización ha quedado expuesta en la evidencia EV.13, donde queda reflejado el cumplimiento de los requisitos establecidos en cuanto a la docencia, al igual que la parte de tutorización queda referida en las guías docentes (EV01.).

En cuanto a las tasas de cobertura del título, como se puede observar en los datos aportados en este criterio, no se superan los datos autorizados en la Memoria Verificada, pudiendo observarse en la Tabla 3.A Admisión y matrícula una progresión positiva en el número de matriculados en la titulación.

Por tanto, concluimos que se han cumplido de forma completa todos los aspectos indicados en el Criterio 1 de este autoinforme.

ESERP

El programa formativo del Grado en Administración y Dirección de Empresas está actualizado y se ha implantado en ESERP conforme a las condiciones establecidas en la MM.

Las guías docentes se revisan anualmente y recogen los aspectos definidos en las asignaturas conforme a la MM.

Se aplica adecuadamente la normativa de permanencia y la normativa académica de ESERP-URJC.

Las prácticas externas están implantadas y se desarrollan adecuadamente en el cuarto curso del título. El tutor académico realiza el seguimiento de los estudiantes para garantizar que se adquieren las competencias, habilidades y conocimientos vinculados a la asignatura.

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos está definido e implantado correctamente en la actualidad.

Los mecanismos de coordinación son adecuados y están implementados en el título, permitiendo la adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante y evitando duplicidades o vacíos de contenidos. Su funcionamiento permite que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje de las asignaturas del título.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes dispongan de los conocimientos necesarios para iniciar los estudios.

En todas las ediciones se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria.

IEB

Consideramos que el Criterio de Organización y Desarrollo se cumple bien y que, tanto la implantación del Plan de Estudios y la organización del programa, como la Coordinación Docente, han sido adecuados y coherentes con la Memoria Verificada.

Especialmente, estamos satisfechos por la evolución de las Juntas de Evaluación, tomadas como evidencias del proceso de adecuación de la calidad del Título. A través de las mismas, el alumno es contemplado como un sujeto único para el conjunto de las asignaturas, y se pueden detectar mejoras individuales y hacer observaciones respecto al conjunto del curso. Igualmente, el sistema de tutores permite el seguimiento del alumno a lo largo de los distintos cursos en los que no tiene los mismos profesores, y ayuda a integrarlo en el sistema de prácticas profesionales.

Igualmente, la Comisión de Coordinación Académica, recibe de las Juntas de Evaluación una información fundamental, que puede gestionar para trasladarla a la Comisión de Calidad del Título. Todo este procedimiento ha permitido detectar fallos, por ejemplo, durante algunos cursos, una relativamente alta falta de asistencia a clase por parte de los alumnos en algunos de los cursos, y tomar medidas que se han explicitado en el Plan de Calidad. También, las modificaciones de la práctica de los exámenes, para garantizar la exactitud de la respuesta de los alumnos y evitar posibles fraudes, han tenido su origen en los datos aportados en las Juntas de Evaluación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

La página web de la Universidad Rey Juan Carlos (www.urjc.es), presenta toda la información tanto de la propia Universidad como del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Además, incluye otros enlaces de interés como el portal de transparencia (<https://transparencia.urjc.es/>), donde se recogen, entre otros, la información económica o la información de las facultades.

La web se ha actualizado tanto en diseño como en navegabilidad, facilitando los procesos de búsqueda de información. Esto refleja la implantación de las nuevas facultades resultantes de la división de la FCJS, donde se encuentra la FCEE

(<https://www.urjc.es/fcee>). Esta actualización ha implicado la introducción de las secciones de actualidad y agenda, las cuales,

junto a la sección de redes sociales, proporcionan la información más relevante.

El Grado en Administración y Dirección de Empresas cuenta con su apartado propio (<https://www.urjc.es/estudios/grado/187-administracion-y-direccion-de-empresas>) en el que se detallan todos los aspectos relativos al título. También se pueden encontrar los enlaces a las guías docentes, a la información del profesorado y al Sistema de Garantía de Calidad (<https://www.urjc.es/estudios/grado/187-administracion-y-direccion-de-empresas#gc>), entre otros. Además, también se encuentran los enlaces a los centros adscritos en los que se imparte este grado.

En la Intranet se encuentran los canales de atención y ayuda al estudiante, así como accesos al portal de servicios, aula virtual o webmail entre otros. En el caso de la plataforma de TFG (<https://gestion2.urjc.es/tfg/>), se ha introducido un listado de propuestas de trabajo por parte de los tutores y sus áreas de especialización, y en el Portal de Servicios (<https://miportal.urjc.es/>) se puede encontrar la información relativa a los trámites académicos de alumnos y profesores. Además, también se ha añadido un asistente de chatbot.

El Aula Virtual (<https://www.aulavirtual.urjc.es/moodle/>) muestra las asignaturas matriculadas, y el espacio individual de cada una, constituyendo el espacio principal de comunicación de los participantes junto con el correo corporativo.

Además, la Universidad y la Facultad tienen perfil en redes sociales como X (<https://twitter.com/urjc>)

(https://twitter.com/FCJS_URJC) o Instagram (https://www.instagram.com/urjc_uni/) (https://www.instagram.com/fcjs_urjc/).

También se cuenta con la página de eventos (<https://eventos.urjc.es/>) que recoge todos los eventos y gestiona las inscripciones.

En la Carpeta Evidencias adicionales del Criterio 2 se muestra el detalle de la información publicada en la web con sus enlaces.

De acuerdo con la undécima edición del Examen de Transparencia 2022 Informe de transparencia voluntaria en la web de las universidades Españolas, elaborado por la Fundación Haz (<https://www.hazfundacion.org/informes/informe-transparencia-2023-universidades-espanolas>), la Universidad Rey Juan Carlos cumple plenamente con el indicador sobre el "informe de responsabilidad social", con el de "deberes de diligencia y de lealtad" y con los de "Presupuesto del Consejo Social" e "Informe de control, ganándose así el sello de transparente con un 100% de cumplimiento.

CEDEU

La información sobre el título que se imparte en el centro aparece indicada en la página Web de CEDEU y de la URJC, así como en el campus virtual privado que los alumnos tienen a su disposición en el centro. La dirección en la que aparece la información sobre las asignaturas, así como toda la información sobre los criterios de acceso, la modalidad de docencia, el número de créditos del grado, número de plazas, los planes de estudio y demás información de interés sobre los procesos de matriculación y desarrollo del grado aparecen en la dirección web de <https://www.cedeu.es/grados-universitarios/grado-en-ade-diploma-lbs> para la modalidad presencial de la titulación y <https://www.cedeu.es/grados-universitarios/grado-ade> para la modalidad a distancia del grado. Las guías docentes de las asignaturas del Grado del curso 2021-22 han sido adjuntadas en la evidencia EV01. Guías docentes.

En cuanto a las labores de transparencia con el resto de participantes de la titulación, el centro lleva a cabo reuniones de la Comisión del Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la titulación, reuniones en las que participan las partes interesadas del centro en cada una de las titulaciones. En el curso que se audita, el centro desarrolló tres reuniones de dicha comisión, de las cuales se adjuntan actas en la Evidencia EV03.1 Registro SIGCT, reuniones convocadas desde la dirección de la titulación y en las que se informó sobre el desarrollo habitual del curso y acciones tomadas durante el mismo. Dichas reuniones se llevaron a cabo al comienzo del curso, al comienzo del segundo semestre y al finalizar el curso académico.

Por último, como arte de su labor de transparencia, CEDEU completa todos los años el informe EV03.1.0 solicitado por la URJC donde se recoge la información principal del título con los aspectos destacables sobre el desempeño de la titulación.

ESERP

La página web del Grado en Administración y Dirección de Empresas en la URJC (<https://www.urjc.es/estudios/grado/187-administracion-y-direccion-de-empresas>) tiene un enlace directo al título en el Centro Adscrito ESERP. No obstante, en esta página se recoge la información general del título.

La página web del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Escuela Universitaria de Turismo ESERP (<https://es.eserp.com/grados/grados-madrid/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas-ade-en-madrid/>) es uno de los canales de información que utiliza ESERP para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Esta web se ha actualizado en varias ocasiones (última en septiembre de 2023).

Las claves de la web actual son la sencillez y la accesibilidad, con el objetivo de ofrecer información clara, precisa, objetiva, actualizada y fácilmente accesible del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Actualmente la página del título incluye la siguiente información:

- Denominación de la titulación, estructura del plan de estudios (ECTS), idiomas, número de plazas, centro de impartición, modalidad y normativa de admisión.
- Criterios de admisión y requisitos de acceso al Grado.
- Las guías docentes del título para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado con la

descripción de cada una de ellas (ECTS, competencias, actividades formativas, sistemas de evaluación, profesorado responsable, ...)

- Horarios, aulas y calendario de exámenes.

- Equipo docente.

- El Sistema de Garantía Interna de Calidad del título donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha, así como información sobre los principales resultados del título.

- El Sistema de Quejas y Reclamaciones.

- Información oficial relacionada con las características del programa formativo, así como de los procesos de verificación y seguimiento del título.

Tanto a través de la web de la URJC como de la web de ESERP, el alumno puede encontrar información actualizada sobre las características del título y el desarrollo del mismo a través de enlaces fácilmente accesibles.

IEB

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje), y frente a cualquier agente de interés del sistema universitario.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ieb.es/estudios-ieb/grados/grado-en-ade/>

La información recogida en la página web está actualizada, y su estructura permite un fácil acceso a la misma. Dicha información se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

La valoración de este apartado es muy positiva, ya que toda la información relevante para los distintos grupos de interés de la Universidad se muestra en la página web y su Intranet. Además, con las últimas modificaciones, no solo se ha facilitado la navegación y búsqueda de información en las plataformas, sino que además todos los contenidos han sido exhaustivamente revisados y actualizados, siempre en línea con la memoria del Grado y de acuerdo con los criterios establecidos por los distintos organismos. Todo esto, además se corrobora con informes externos como el "Informe de Transparencia y Buen Gobierno de las Universidades. Examen de transparencia 2021".

De acuerdo con el informe derivado del seguimiento especial del grado que tuvo lugar en 2019, la web de la Universidad recoge la información sobre las plazas ofertadas, que coinciden con las aprobadas en la Memoria de Verificación. Esta información aparece desagregada para las dobles titulaciones.

CEDEU

La información pública disponible del Grado en Administración y Dirección de Empresas se encuentra en la página web de CEDEU Centro de Estudios Universitarios. La información está accesible fácilmente y es completa respecto de lo necesario establecido en la memoria de verificación. En la misma web, se tiene acceso a información del sistema de gestión de garantía de la calidad y a los propios informes relativos a la acreditación.

En las páginas web referidas en este criterio se pueden encontrar también los resultados de los informes de seguimiento anuales que se han llevado a cabo para asegurar el buen desarrollo del curso, incluido en la EV03.1.0.

Además, la información para el alumno del Grado está disponible también de forma privada para el estudiante en el propio Campus Virtual, elemento básico en la comunicación y desarrollo académico del estudiante, tanto para la modalidad presencial como para la a distancia.

Por último, a lo largo del curso académico se llevan a cabo tres reuniones del Comité Interno de Garantía de Calidad de la Titulación, que reúnen a todas las partes interesadas en el título, desde la dirección del centro hasta los estudiantes. En estas comisiones, se ha desarrollado y tratado información referente al desarrollo del curso para que todas las partes tengan conocimiento de las acciones y resultados de estas actividades.

ESERP

Toda la información necesaria para los futuros estudiantes y otros grupos de interés del sistema universitario está disponible en la página web del título, tanto de la URJC como de ESERP.

Los estudiantes, previamente a la matriculación disponen de información relativa a la denominación de la titulación, criterios de admisión y requisitos de acceso, estructura del plan de estudios (ECTS), idioma y modalidad de impartición, número de plazas y normativas aplicables.

Todas las guías docentes actualizadas de las asignaturas están disponibles en la página web de ESERP. En cada una de ellas se recoge la descripción de cada asignatura: tipología, periodo de impartición, créditos ECTS, idioma, presentación de la asignatura, competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación con su ponderación y los criterios de evaluación en este curso académico, la bibliografía y el profesorado).

Además, en la Información Académica de la página web del título se recoge el calendario académico y el horario de impartición de la docencia del título.

Respecto al Sistema de Garantía de Calidad del Título, la página web contiene información, igualmente accesible, sobre organización, composición y funciones del mismo. Está disponible, además, la información sobre los principales resultados del título y las acciones de mejora puestas en marcha.

Está perfectamente implementado un sistema de sugerencias, quejas... en el centro y en el título. El buzón de sugerencias y quejas está accesible desde la misma página web del título.

La Coordinación del Título es el encargado de que la información publicada esté actualizada y sea homogénea tanto en la web como en el campus virtual.

ESERP, en general, y el título, en particular, disponen de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

IEB

La web del Centro facilita la información básica del Título, así como los elementos fundamentales necesarios para el conocimiento de los alumnos.

Todos los procesos a lo largo de estos años están operativos en la web de IEB. La información relevante contenida en la intranet aparece en la web.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

El Grado cuenta con un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que asegura el control y la mejora continua, siendo revisado de manera periódica.

Dentro de este SIGC, el máximo órgano responsable de la planificación y el control de la calidad es el Comité de Garantía de Calidad (CC) (<https://www.urjc.es/universidad/calidad>). Entre las principales funciones del CC se encuentran, entre otras, fijar la Política de Calidad y los Objetivos de Calidad de la Universidad, realizar el seguimiento y control de la ejecución de la Política de Calidad y de los Objetivos de Calidad, evaluar los resultados y las propuestas de mejora incluidas en los informes anuales de seguimiento y adoptar las medidas oportunas para las propuestas de mejora que se consideren oportunas.

En un nivel inferior, se sitúa la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) (<https://www.urjc.es/fcee/calidad-fcee>), la cual es una comisión técnica creada por el Comité de Dirección de cada uno de los centros, y se encarga de la implantación del SIGC a nivel de centro. Además de participar en las tareas de planificación y seguimiento de los SIGC, actúa como vehículo de comunicación interna. Entre las principales funciones de la CGCC del centro se encuentran, entre otras, revisar y aprobar los planes de mejora en base a las propuestas que reciba y aprobar las acciones correctivas y/o preventivas en base a los informes de la CGCT o de las sugerencias, quejas y reclamaciones recibidas (Ev. adicionales 3.1).

La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT) (<https://www.urjc.es/universidad/facultades/facultad-de-ciencias-de-la-economia-y-de-la-empresa/187-administracion-y-direccion-de-empresas#gc>) es una comisión técnica encargada de la implantación del SIGC a nivel de titulación. Entre sus funciones están la supervisión de la aplicación de los planes de estudio, el apoyo en la organización de la ordenación académica de cada curso, la comprobación de la publicación de las GD, el análisis de la información derivada de los indicadores de calidad y la realización de al menos un informe con planes de mejora, la supervisión de las acciones de mejora propuestas, y la propuesta, en caso de considerarse necesario, de la reforma de los planes de estudios para su consideración por la Junta de Centro y Consejo de Gobierno (Ev. adicionales 3.1).

CGCT se reúne un mínimo de 2 veces al año para llevar a cabo un seguimiento adecuado de las memorias de seguimiento anuales y los planes de mejora. La reunión de final de curso se utiliza para evaluar los resultados, el cumplimiento de las GD y las posibles incidencias que hayan surgido durante las clases. Todo esto culmina en el desarrollo de la memoria anual de seguimiento del título, en la que se incluyen, entre otros datos, aquellos relativos a las notas de corte del curso, el número de matriculados y su evolución, las tasas de rendimiento, presentación y superación de cada asignatura, y los perfiles de profesorado y su evolución (Ev. adicionales 3.1).

CEDEU

El SIGC de CEDEU contiene los procedimientos que permiten garantizar la recopilación de la información necesaria y de los resultados relevantes de forma continua.

Estos datos y resultados son revisados de forma periódica, por lo que se analizan todos los aspectos relacionados con, entre otros, el aprendizaje, la inserción laboral, la satisfacción de los distintos grupos de interés, la toma de decisiones y los resultados para la mejora de la calidad del título.

El SIGC permite también recoger y estudiar los resultados de la toma de decisiones y la mejora de calidad del título y de los resultados de aprendizaje de los alumnos del grado.

En la evidencia EV03.1.3 encontramos los procedimientos del sistema de gestión interna de calidad y que permiten un correcto funcionamiento del sistema del centro.

En referencia a la mejora continua, en la EV03.1.1 se puede encontrar un resumen de las acciones de mejora propuestas en función de las reclamaciones realizadas por las partes interesadas, y las abiertas por el propio centro en función de las necesidades detectadas durante el desarrollo habitual del curso.

Las actas de la comisión de garantía de calidad de la titulación se detallan en EV03.1.2. Como CEDEU realiza en todas las titulaciones, se ha llevado a cabo una reunión de esta comisión antes del comienzo de la impartición del grado, otra reunión, una vez finalizado el 1º semestre del curso y una última tras finalizar el curso académico. En estas reuniones, la comisión ha podido recabar información sobre el desarrollo del curso, las dificultades a las que el centro y todas las partes involucradas se han enfrentado y así se han podido tomar acciones para mejorar respecto al desarrollo del pasado curso académico.

ESERP

ESERP dispone de un SIGC formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. Este sistema permite garantizar la recogida de información continua y el acceso a dicha información de forma sencilla, acerca del análisis de los resultados, su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título; así como los resultados de aprendizaje del alumno.

El SGIC se encuentra implantado a nivel titulación. Sus procedimientos son los definidos en el SGIC de URJC, tal y como indica la MM. La Coordinación del Título es el responsable del despliegue del SGIC. Otros estamentos implicados en la calidad de la titulación son la Dirección del Centro, el Coordinador de Calidad de ESERP y la CGCT.

La CGCT tiene asignadas las siguientes funciones:

- Supervisar la aplicación de los planes de estudio.
- Apoyar en la organización de la ordenación académica de cada curso.
- Aprobar las guías docentes de las asignaturas del plan de estudios y comprobar que están publicadas antes de que comience el curso académico.
- Decidir, del catálogo de indicadores de calidad propuestos por el Comité de Calidad de la Universidad, cuáles van a ser utilizados para asegurar la calidad de la titulación.
- Analizar la información derivada de los indicadores de calidad establecidos para la titulación y realizar la Memoria de Seguimiento (MS), que incluya planes de mejora, si así lo indicasen los resultados.
- Supervisar las acciones de mejora propuestas en relación al plan de estudios.
- Proponer, si fuese necesario, reformas en los planes de estudios, para su consideración por ESERP y la URJC.
- Realizar el seguimiento interno del programa para su óptimo funcionamiento, atendiendo, si es necesario, a las recomendaciones recogidas en los informes de evaluación interna y externa.

Esta Comisión está formada por:

- El Coordinador de Calidad de la ESERP.
- El Coordinador de la Titulación.
- Varios representantes de los profesores de la Titulación.
- Un representante de los alumnos de la Titulación.
- Un representante del personal administrativos y de servicios.

La CGCT se reúne 3 veces al año (EV03.1). Durante el primer semestre del curso académico, la URJC envía a ESERP la MS del título del curso académico anterior donde se analiza la información del título, los indicadores de resultados de aprendizaje y la satisfacción de alumnos, docentes, PAS, empresas y, en futuras ediciones, egresados y se realiza la evaluación global de la calidad del programa y se recogen las propuestas de mejora de la titulación.

IEB

El SIGC, al que puede accederse en la página web

<http://www.ieb.es/estudios/estudios-universitarios/estudios-en-ade/grado-en-ade/> establece los procedimientos que garantizan la recogida de información de los agentes implicados en el título, para su posterior análisis y toma de decisiones para la mejora de la calidad de este.

El vértice del SICGT es la CCT, la cual lleva a cabo el control y supervisión de los aspectos fundamentales exigidos en la memoria del Título.

Las funciones de la CC son:

- Seguimiento, gestión y coordinación del SIGCT.
- Definir los objetivos de calidad del título, las PE y programas de movilidad.
- Elaborar el Reglamento que regulará el funcionamiento propio de la CC del Grado y proponerlo a la Comisión Académica para su aprobación siguiendo las guías generales de los reglamentos de titulaciones de IEB y, en este caso, su adaptación a las exigencias de la URJC.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, metodología, etc.).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación (Información, apoyo y orientación a los estudiantes, coordinación del profesorado, recursos de la titulación, programas de movilidad, PE, etc.).
- Proponer y llevar a cabo nuevas metodologías docentes y otras mejoras. Así como difundir y hacer visibles las buenas prácticas en materia de calidad.
- Elaborar las directrices que permitan el desarrollo de Sistemas de Información sobre los objetivos, los recursos disponibles, la gestión y los resultados de la titulación dirigidos a los profesores, los estudiantes y el PAS.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad del IEB y con la política de calidad de la URJC.

- Reglamentos:

Fecha de aprobación del Reglamento de funcionamiento de la CC del IEB es el 6/09/10. Este reglamento se adaptó al Grado en ADE en fecha 29/09/14.

- Funcionamiento y toma de decisiones:

La CC del Grado se reúne en sesiones ordinarias o extraordinarias, debidamente convocadas por su Presidente, que fija el orden del día teniendo en cuenta, en su caso, las peticiones formuladas por los demás miembros con la suficiente antelación. El Presidente modera los debates (EV03.1).

Tras la oportuna deliberación los asuntos se someten a votación, adoptándose acuerdos por mayoría, teniendo el Presidente, en caso de empate, voto dirimente.

El Secretario levanta y firma el Acta de la reunión, que es visada por el Presidente y comunica, en copia, a todos los miembros de la Comisión (EV03.1).

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

Con el fin de recabar datos y disponer de informes respecto a indicadores relacionados con los resultados de aprendizaje, la satisfacción de los estudiantes o la valoración docente, entre otros, la Universidad dispone del Plan General de Recogida de Información (PGRI) e Indicadores de Encuesta (<https://www.urjc.es/estudios/grado/187-administracion-y-direccion-de-empresas#plan-general-de-recogida-de-la-informacion>).

Las encuestas que se llevan a cabo abarcan un gran número de perfiles (nuevos alumnos, egresados o docentes) y temas (satisfacción, inserción laboral, disponibilidad de medios materiales...) (<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2056-gestion-de-encuestas#indicadores-de-encuestas>). El análisis y las conclusiones extraídas de estos datos se plasman en la memoria anual de seguimiento de la titulación (<https://www.urjc.es/estudios/grado/187-administracion-y-direccion-de-empresas#informe-de-resultados>) que, junto con el informe de la coordinación del título, sirven de base a la CGCT, y al resto de órganos que conforman el SICG, para ejercer sus funciones.

Todos estos resultados se publican en la página web de la Universidad (<https://www.urjc.es/universidad/calidad/8590-plan-general-de-recogida-de-informacion-encuestas-e-indicadores#informes-pgri>) y en la web específica del grado existen apartados sobre la garantía de calidad del título, donde se puede encontrar la información relativa a los procedimientos seguidos, y la composición de la comisión, EV03.1. (<https://www.urjc.es/estudios/grado/187-administracion-y-direccion-de-empresas#sistema-interno-de-garantia-de-calidad>).

Para garantizar los derechos y libertades de los miembros de la Comunidad Universitaria, además, se cuenta con el servicio de Defensoría Universitaria (<https://www.urjc.es/universidad/172-defensoria-universitaria>), autónomo e independiente para actuar siempre respetando los derechos y libertades de las personas en el marco del procedimiento, las normas y la legislación vigente.

Respecto al procedimiento que regula la revisión y la reclamación de la evaluación continua

(<https://www.urjc.es/universidad/facultades/facultad-de-ciencias-de-la-economia-y-de-la-empresa/187-administracion-y-direccion-de-empresas#normativa>), este es el encargado de canalizar las reclamaciones

interpuestas por los alumnos. Esta reclamación se presenta ante la Comisión de Reclamaciones del Centro, la cual trasladará al profesorado responsable la petición de revisión, y en un plazo máximo de tres días, se tendrá que remitir un informe y la

documentación requerida, así como las alegaciones oportunas frente a la petición de revisión. Una vez todos los interesados hayan hecho las alegaciones pertinentes, el presidente de la Comisión de Reclamaciones del Centro dictará resolución decidiendo todas las cuestiones planteadas en la reclamación (Evidencias adicionales 3.2).

Finalmente, en el marco de la estrategia general de mejora de la calidad, la Universidad tiene implementado el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario (DOCENTIA) (<https://www.urjc.es/universidad/calidad/4053-garantia-de-calidad-de-la-docencia-docentia>), cuyo objetivo es mejorar la formación, cualificación y competencia docente del profesorado.

CEDEU

El SIGC está completamente implementado en la organización y dispone de la documentación suficiente y necesaria para garantizar la evaluación y mejora de la calidad de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes. Se adjunta el Manual del SIGC EV03.1.3, así como los procedimientos directamente implicados en este estándar de evaluación, a saber: EV03.1.3, EV03.1.4, EV03.1.5, EV03.1.6 y EV03.1.7

Todos los procedimientos del SIGC de CEDEU se han implementado de forma satisfactoria en la titulación y son de utilidad para mejorar el desempeño de los docentes, personal de administración y dirección de CEDEU.

Los resultados obtenidos de estos procesos y procedimientos sirven para alimentar el desarrollo de acciones de mejora que se implantan en el común de las titulaciones o de forma específica en alguna o algunas de ellas, en función de las necesidades y alcance de las situaciones detectadas.

ESERP

El SIGC de ESERP dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Según consta en el SGIC de URJC (EV03.1), ESERP mide, analiza, procesa y tiene en cuenta los resultados de sus servicios, especialmente de la formación. Para esto se dota de procedimientos documentados que describen, desde la toma de datos hasta el uso de los resultados en la toma de decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas.

En consecuencia, ESERP en general y el título en particular:

- Dispone de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los grupos de interés (Alumnos, PDI y PAS) en relación con la calidad del servicio prestado (especialmente con la enseñanza), sobre los resultados del aprendizaje y sobre la percepción de los grupos de interés sobre el cumplimiento de los compromisos adoptados (EV09).
- Posee instrumentos para la recogida de la información acerca de los resultados obtenidos por los alumnos, su inserción laboral como egresados y la satisfacción con los servicios proporcionados (EV06).
- Realiza el control, la revisión periódica y la mejora continua, tanto de los resultados como de la fiabilidad de los datos obtenidos.
- Ha determinado la forma de introducir mejoras en los resultados.
- Ha establecido los procedimientos documentados que regulan la toma de decisiones relacionadas con los resultados.
- Tiene identificada la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados.
- Indica cómo se debe rendir cuentas a los grupos de interés antes citados.

Desde la CGCT se coordinan diferentes procesos de recogida información sobre la satisfacción de estudiantes, profesores, personal no docente, empleadores y egresados. El diseño de encuestas y de procesos de recogida de información permiten garantizar la comparación de los resultados entre distintos títulos, la idoneidad de los periodos elegidos para realizar la medición y mantener controlados los cambios a lo largo del tiempo, de manera sistemática y uniforme.

A lo largo de la vida del GADE se han introducido mejoras en la medición de la satisfacción. Las herramientas utilizadas para evaluar han sido revisadas y modificadas.

En la actualidad, el SGIC contempla procedimientos para la recogida de información de los siguientes aspectos de la titulación (EV06-EV09):

- Satisfacción de: los estudiantes con el docente y las asignaturas, los estudiantes con el título, profesorado con la Titulación, PTGAS, los estudiantes con las prácticas externas, las empresas con los estudiantes que reciben para realizar prácticas externas, egresados.
- Sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias establecido formalmente.

Los principales indicadores se publican en la página web del título.

Con respecto a la gestión y tratamiento de las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes, éstos disponen de un cauce oficial para trasladar sus quejas y sugerencias, a la Dirección o al Servicio competente. Accediendo a la Información Académica de la página web del título, cualquier persona relacionada con el título puede trasladar sus quejas, sugerencias y felicitaciones a los distintos servicios.

En el curso 21-22, no se reciben quejas sustanciales de los estudiantes, pero estas se trasladan directamente a la Coordinación del Título (EV03.2). Estas quejas tienen que ver con la falta de una cafetería propia en las instalaciones del Centro.

IEB

El SIGC contempla la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos:

- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título. Los alumnos han realizado encuestas anónimas tras cada cuatrimestre para medir su satisfacción con los diversos aspectos relativos al título. Asimismo, los alumnos mantienen reuniones tras el 1º cuatrimestre en grupos reducidos de 8 alumnos, con el Coordinador de los Estudios de ADE (en el curso de 1º), con el Jefe de Estudios (en el curso de 2º y, de nuevo, en el 4º) y con el Director General (en el curso de 3º). De las encuestas anónimas realizadas por los alumnos, se deduce que el nivel global de satisfacción con el Título es 8,34 sobre 10, una nota de notable alto. Para mejorar esta valoración, especialmente, con respecto al profesorado, sería conveniente mejorar la comunicación del claustro con el alumnado durante todo el curso académico: Para poder atender las dudas del alumnado durante estos periodos es la Coordinación de Estudios quien mantiene contacto con el claustro con asiduidad con el propósito, entre otros, de recordarles la importancia del uso de los medios de comunicación con el alumno, proporcionados por el Centro a lo largo de todo el curso (EV03.2).
- El análisis de la satisfacción del PDI con el título: se mide a través de las Encuestas Anónimas que se realizan al final de cada curso. El nº de respuestas se considera alto: un 87% del profesorado. La valoración es de 4,5 sobre 5.
- El análisis de la satisfacción del PAS con el Título: se ha medido mediante una encuesta anónima, a la que ha contestado un 70% del personal implicado. El nivel de valoración ha sido de 4,2 sobre 5,
- La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título: El dato sobre su eficacia se obtiene de las encuestas realizadas a los diferentes colectivos implicados en el título y los informes de los Coordinadores de Área.
- Es de destacar la importancia que tienen las Juntas de Evaluación cuatrimestrales y la Junta de Evaluación de la convocatoria extraordinaria, ya que de ellas, tanto la Comisión de Calidad como la CCA, han sacado información fundamental sobre las disfunciones observadas.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

La Universidad Rey Juan Carlos cuenta con un proceso de seguimiento de calidad de garantía del título que garantiza la recogida de información, análisis y evaluación de la calidad de los Títulos, conforme a las directrices establecidas en materia de calidad por la ANECA, lo que ha favorecido el control de los distintos aspectos de las titulaciones y las consiguientes acciones de mejora. Además, al haber introducido la figura del defensor Universitario, se les ha proporcionado a los alumnos una figura imparcial, a la que siempre pueden acudir y que se va a encargar de velar por sus derechos de manera imparcial, así como de mediar en los procesos, y esto, junto a la participación de los delegados de las titulaciones en las CGCT, aseguran la voz de los estudiantes en su grado y en la evolución y modificaciones del mismo. Todo esto, junto con los demás organismos que componen el SIGT, y todas las encuestas que se les hacen tanto a estudiantes como a docentes, componen un sistema muy satisfactorio que asegura el correcto análisis y seguimiento del título.

CEDEU

El sistema de garantía de calidad interno de CEDEU ha sido desarrollado mediante un enfoque basado en procesos. Dicho sistema recopila toda la información necesaria para gestionar adecuadamente la formación y el aprendizaje de los estudiantes. La metodología utilizada para recopilar dicha información se basa en la medición de indicadores, cuyo propósito es evaluar el rendimiento del sistema, realizar un seguimiento del mismo y comparar los resultados con los criterios legales, los establecidos por la Universidad Rey Juan Carlos y los propios de CEDEU. A partir de esta evaluación, se establecen las acciones de mejora necesarias para garantizar el correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje del Grado tanto en el presente como en el futuro inmediato.

ESERP

El SIGC está implantado tanto en ESERP como en el Grado en Administración y Dirección de Empresas.

La Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas es la encargada de la implantación y despliegue del Sistema de Garantía Interna de Calidad en el título.

En dicha comisión están representados todos los grupos de interés: Coordinador de Calidad del Centro, Coordinación del Título, Personal Docente, Personal de Administración y Servicios y Estudiantes.

En el CGCT se analizan los indicadores de satisfacción y rendimiento para la mejora de la titulación.

Los procedimientos implantados en ESERP garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua, y los resultados obtenidos permitirán mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje de todos los títulos.

IEB

Consideramos que el Criterio de Sistema Interno de Garantía de Calidad se cumple suficientemente. Actualmente el título ya cuenta con varias promociones de egresados. La universidad muestra un enfoque proactivo hacia la calidad, evidenciado por la atención detallada a la retroalimentación del profesorado y otros actores clave.

La estabilidad de las evaluaciones sugiere una consistencia de la calidad del título. La participación activa de los diversos

colectivos y la respuesta a situaciones específicas demuestran un compromiso integral de mejora continua

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: URC

La titulación cuenta con un profesorado con cualificación y experiencia académica suficiente para impartir docencia en el Grado. En los últimos años, la formación de los docentes ha mejorado notablemente aumentando el número de doctores, profesores acreditados, y el número total de quinquenios y sexenios de investigación, tal y como se extracta en la Tabla 1 (Carpeta Evidencias adicionales 4.1) y se evidencia en los datos de profesorado (Tabla 1.A) y en el Registro SIGCT (EV03.1). En concreto en la Tabla 1.A se muestra información detallada de la participación por créditos en cada uno de los centros de impartición del grado, dobles grados y modalidades y por categorías, siguiendo la recomendación del informe de seguimiento de 2022. En este sentido, hay que destacar que el porcentaje de doctores en todos los Campus y modalidades supera el 50%, a excepción de Aranjuez (Campus a extinguir). También, se produce un incremento del número de profesores en todos los campus a excepción del mencionado.

Además, en todos los campus, se observa un incremento del porcentaje de profesores contratados doctores respecto al curso anterior (Registro SIGCT (EV03.1)). Se está produciendo, de este modo, una estabilización del profesorado de la titulación, lo que atiende a uno de los aspectos indicados en el informe de seguimiento de 2022, en relación con el porcentaje de profesores con vinculación permanente con la universidad y profesores doctores.

Para realizar un seguimiento adecuado de la calidad de la docencia, la URJC está adherida al programa DOCENTIA, certificado por ANECA y la Fundación para el Conocimiento madri+d, cuyo objetivo es mejorar la formación, cualificación y competencia docente del profesorado. Las cuatro dimensiones del modelo son consultables en el Manual DOCENTIA URJC 2020 (EV12). Recalcar las calificaciones de los docentes: Del número total de solicitudes presentadas y aprobadas (856), 181 obtuvieron la calificación de Excelente y 325 la de Notable (Porcentaje total de Notables y Excelentes por encima del 50%).

En cuanto a la mejora de la calidad docente e investigadora, la URJC aprobó el Plan de Formación del Personal Docente e Investigador y su respectivo marco competencial (diciembre 2020) (EV07). La apuesta por la formación queda evidenciada en los Planes de Formación 2021 y 2022-2024 y en los planes aprobados en 2023 a nivel de la FCEE (EV07). Se debe destacar el seguimiento de los cursos de formación en el curso 21/22: Del total de docentes del grado (378 de acuerdo con el Registro SIGCT) (EV03.1), más del 80% efectuaron algún curso, cubriéndose más de 800 plazas. Asimismo, recalcar el fomento de la innovación educativa, participando más del 30% del total del profesorado en algún grupo y/o proyecto de innovación docente (EV07).

Finalmente, en la docencia en inglés y en la modalidad virtual se establecen requisitos de formación adicionales. En la modalidad en inglés se ha exigido en el curso 21-22 un certificado que acredite un nivel mayor o igual al C1 a todos los profesores que han impartido docencia (EV17). En la modalidad virtual se ha exigido a los docentes una formación previa consultable en el Procedimiento para la impartición de la docencia en titulaciones de modalidades semipresenciales y a distancia (julio 2022) (EV05).

CEDEU

CEDEU tiene contratados un número suficiente de profesores con el nivel de cualificación académica requerido para el título. En el PDI de la titulación se pueden identificar perfiles de doctor acreditado, doctor y profesionales con experiencia laboral en los distintos ámbitos de la titulación. Esta información se puede consultar en la Tabla 1.B adjunta como evidencia. Como se puede observar, el 67,5% de los docentes son Doctores, teniendo también un alto número de docentes acreditados, superando el 50% de los docentes Doctorados y con algunos de los licenciados o graduados doctorándose y de los Doctores en proceso de culminar su acreditación.

Dado el número de docentes del que dispone la titulación, estos acumulan un gran número de años de experiencia en los diversos campos del ámbito de la titulación, y también de experiencia en la formación. Los docentes han participado en la dirección de Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster en esta y en otras titulaciones de CEDEU, por lo que se les considera idóneos para la dirección de Trabajos de fin de grado en el Grado en Administración y Dirección de Empresas, así como participan, la mayoría de ellos en las acciones formativas que propone el centro (EV07.).

En cuanto a la investigación de los docentes, algunos de ellos realizan publicaciones de forma relativamente periódica en diversos medios, participan en congresos desarrollados por el Centro o por otras entidades y algunos otros se encuentran en el proceso de realización del doctorado, con lo que ello conlleva.

ESERP

El perfil del claustro del Grado en Administración y Dirección de Empresas es un profesorado, en su mayoría, profesionales que trabajan actualmente en el ámbito de conocimiento de las asignaturas que imparte. La experiencia del profesorado enriquece la formación de los estudiantes, al ofrecerle la visión de la realidad.

El número de profesores es suficiente y, en general, se ajusta a lo recogido en la MM.

Al ser un grado, lo que se busca desde la Dirección del Centro es estar en contacto con la realidad empresarial. Esto se logra a través de la contratación de profesionales que formen a los estudiantes, proporcionando una visión realista de su futuro profesional.

En el curso 2021-2022, el Grado en Administración y Dirección de Empresas ha contado con un 52,94% de doctores en su ordenación docente, ajustándose a lo establecido en el artículo 7.6 del Real Decreto 640/2021. Del total de doctores, el 66,7% son doctores acreditados, cumpliendo con la legislación vigente.

El personal docente e investigador que imparte la docencia en el Grado en Administración y Dirección de Empresas es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y al número de estudiantes. Asimismo, reúne el nivel de cualificación académica requerido y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente, investigadora y profesional, en consonancia con la naturaleza y competencias del Grado (EV07 y Tabla 1B).

En las encuestas sobre la satisfacción de los alumnos con la actividad docente (EV09), la valoración global en el curso 2021-2022 fue de 4,44 sobre 5 con un porcentaje de participación medio de 64,95%.

Con un total de 17 profesores y 172 estudiantes en el Grado en Administración y Dirección de Empresas durante el curso 2021-2022, la dedicación del profesorado se considera adecuada y la ratio estudiante / profesor garantiza la atención personalizada y la calidad de la enseñanza, favoreciendo la adquisición de las competencias.

La tutorización de los TFG de los estudiantes se ha llevado a cabo por 8 profesores con experiencia académica y profesional. Su distribución ha sido principalmente por la temática de los TFG desarrollados por los estudiantes. El número de profesores y su perfil es adecuado y suficiente para dirigir a los estudiantes que finalmente realizaron y defendieron su TFG (EV04.2.1).

Todos los profesores son evaluados por los estudiantes y con los resultados obtenidos y la observación realizada por la Dirección del Centro, se puede valorar la calidad docente y emprender las acciones de mejora necesarias.

Para finalizar, como se ha indicado anteriormente, con respecto al Informe de Renovación de la Acreditación del Título de 2017, en dicho informe se incluyó: "1. Es necesario aclarar la discrepancia entre la dedicación indicada durante la acreditación con respecto a la recogida en el autoinforme. 2. Se recomienda establecer un plan propio de formación del profesorado" En el informe de seguimiento especial de 2019, la Comisión de Evaluación específica que "La dedicación del profesorado ha mejorado gracias al incremento de profesores permanentes. Por otro lado, no hay evidencias sobre la eficacia de las acciones para fomentar la formación del profesorado a las que se hace referencia en el autoinforme. Una vez recibidas las alegaciones presentadas por ESERP en enero de 2020, se considera que la institución ha puesto en marcha mecanismos para fomentar la formación del profesorado, así como para la actualización de nuevos usos y recursos tecnológicos".

IEB

El personal académico del título es 100% permanente y se compone de 36 profesores cuidadosamente seleccionados. (EV16.)

En el título de seguimiento el 60% del cuadro docente está en posesión del título de Doctor que imparten 291 ECTS de los 480 ECTS totales hasta la fecha (240 ECTS a cada grupo). Los profesores acreditados que imparten clase en la actualidad representan el 38 % del claustro e imparten un total de 184,50 ECTS (EV16)

Finalmente, el número de licenciados que componen el claustro es de 16, los cuales imparten un total de 189 ECTS (EV16)

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: URJC

En la URJC se encuentra implantado un procedimiento de control de la asistencia del PDI en el que ficha antes de cada una de sus clases. Los marcajes de los docentes son consultados cada cuatrimestre por el Vicerrectorado de Ordenación Académica. Además, se aplican una serie de medidas inspectoras reguladas en el Reglamento de la Inspección de Servicios (Carpeta Evidencias adicionales 4.2). Su cumplimiento se evidenció en la Memoria Anual de Actuaciones de la Inspección de Servicios (curso 21-22) (Carpeta Evidencias adicionales 4.2). En la modalidad online, se rige el Procedimiento para la impartición de la docencia en titulaciones de modalidades semipresenciales y a distancia (julio 2022) (EV05) estableciéndose la obligación de realizar al menos una videoclase síncrona semanal. Si el profesor no cumple con los requisitos marcados, se inicia un proceso que puede finalizar en la no impartición de docencia virtual durante los tres cursos siguientes (páginas 6 y 7 del procedimiento)

(EV05).

De las 14 quejas y sugerencias presentadas a través del Buzón de Quejas y Sugerencias (EV03.2), ninguna se debió a la falta o incumplimiento de horarios docentes, lo que evidencia el óptimo funcionamiento de los procedimientos de control.

Con el fin de evidenciar acciones de mejora a nivel docente e investigador del profesorado y para que el perfil de los docentes se ajuste al comprometido en la memoria de modificación, desde la Facultad se han realizado una serie de medidas:

-Uno de los objetivos específicos del Informe Anual de Calidad de la FCJS del 30 de marzo de 2022 (Carpeta Evidencias adicionales 4.2) es "asegurar la formación y competencia, potenciando los procesos de promoción del personal docente". En este sentido, se han articulado mecanismos de apoyo a la docencia y la investigación en atención a la diversidad de áreas de conocimiento que componen la Facultad. En este informe se evidencia el cumplimiento de este objetivo por medio de los indicadores IN-1, IN-2, IN-3, y IN-27.

-Se ha establecido el seguimiento y control de una acción de mejora destinada al aumento del número de sexenios de investigación. El Vicedecanato de Investigación, Innovación y Biblioteca ha llevado a cabo acciones para ayudar al profesorado, consiguiéndose el cumplimiento del indicador de referencia (IN-3,2) (Informe Anual de Calidad de la FCJS. Carpeta Evidencias adicionales 4.2). Además, en el Registro SIGCT (EV03.1), se puede evidenciar el refuerzo de la tendencia positiva en cuanto al aumento de sexenios en el curso 21-22.

-En el curso 22/23 se ha presentado el primer plan de apoyo a la investigación de la FCEE. En la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad (julio 2023) (Carpeta Evidencias adicionales 4.2) se informó de la puesta en marcha de distintos programas como Research Academy, Workshops de Investigación, entre otros. Estas acciones refuerzan la cualificación investigadora del PDI, favoreciendo su estabilización.

-Compromiso de la Facultad con la innovación docente con el lanzamiento de la I Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente de la FCEE (EV07) (Acta CGCC. Carpeta Evidencias adicionales 4.2). Se destaca la importancia de estos proyectos de innovación para mejorar la calidad docente.

CEDEU

En el informe final de seguimiento del grado no consta ninguna recomendación a CEDEU en relación con el profesorado de la titulación. CEDEU cuenta en su plantilla con un número superior a los mínimos establecidos en cuanto a los Doctores, Doctores Acreditados y Licenciados y Graduados profesionales para impartir la docencia necesaria en el grado. Los ratios de carga docente y de alumno por docente se quedan muy por debajo de los mínimos requeridos de 1 profesor por cada 25 estudiantes, siendo en la actualidad de un docente por cada algo más de 4 estudiantes.

No obstante, CEDEU continúa ampliando y mejorando la plantilla con la incorporación de docentes universitarios con más experiencia, mejor formación y mayores categorías académicas. De forma progresiva, el centro ha contado con un mayor número de docentes con la categoría de acreditados y los licenciados y doctores que se contratan tienen perfiles profesionales de alto interés para los estudiantes, debido a la experiencia y formación, así como a su vida laboral y conocimientos en las materias. CEDEU cuenta con un procedimiento de selección de personal académico, que se incluye como evidencia (EV99.3 PA01A Procedimiento de captación y selección de PDI CEDEU), y que ha servido al centro para contratar a los docentes con los que cuenta en la actualidad. Es un procedimiento que se desarrolla de forma rigurosa en el proceso de contratación de cualquier docente y que culmina con la adquisición del compromiso del docente con el centro.

ESERP

Como se ha indicado anteriormente, en el curso 2021-2022, el Grado en Administración y Dirección de Empresas contó con 17 profesores, de los que 9 son doctores, lo que representa un 52,94% del total y se ajusta a lo establecido en el Real Decreto 640/2021 (Tabla 1B).

De esta forma, podemos afirmar que contamos con un claustro cualificado, que suma en muchos casos su carácter de profesional en activo a su condición de doctor.

ESERP cuenta con un plan de formación, que se actualiza anualmente, donde el profesorado del centro participa activamente. En el caso de la titulación, los profesores que compatibilizan su actividad profesional con la docencia en el Grado en Administración y Dirección de Empresas cuentan con una menor disponibilidad a la hora de participar en las formaciones del centro. Si bien, hay que destacar que, como profesionales, acuden o participan activamente en diferentes conferencias, seminarios, foros... donde están permanente actualizados en el campo o área de estudio.

IEB

La contratación de profesores de IEB se adapta a los requerimientos legales para los estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas, y se procura la formación continuada del profesorado facilitando, en este sentido, el acceso a los procedimientos de acreditación del profesorado propio e igualmente la obtención del título de doctor a los profesores graduados o licenciados. (EV16.)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: URJC

El personal académico del Grado presenta una formación adecuada para impartir la docencia del Título.

La titulación cuenta con un porcentaje elevado de profesorado doctor y especializado en su materia, pudiéndose destacar la experiencia docente (Quinquenios), así como la calidad docente (Tramos DOCENTIA) e investigadora (Sexenios de Investigación) del profesorado. Asimismo, se debe resaltar las altas valoraciones obtenidas en las encuestas y que muestran la elevada satisfacción del estudiantado con la labor docente.

De este modo, la valoración de este apartado sería favorable, ya que se alcanzan los estándares de calidad necesarios tal como se ha ido evidenciando.

CEDEU

El personal académico del Grado en Administración y Dirección de Empresas de CEDEU es suficiente y cumple con todos los requisitos establecidos en la legislación vigente. CEDEU cumple con los ratios requeridos para las titulaciones de grado, tanto en lo que respecta al profesorado como en lo referente al número de docentes por estudiante dentro de la titulación, estando, en este caso, muy por debajo de lo requerido, existiendo un docente por cada 4,3 alumnos y siendo este ratio de 1 por cada 25 como máximo.

En cuanto a los datos del profesorado, el 67,5% de los docentes son Doctores y más del 50% de estos son doctores acreditados, por lo que CEDEU cumple los ratios establecidos en el RD 420/2015 de forma holgada. Por último y a este respecto, CEDEU sigue contratando de forma progresiva docentes con mayor experiencia profesional y mejor formación y categoría docente para poder impartir una docencia de la más alta calidad y que colme la satisfacción de los estudiantes de la titulación, a la par que les facilite una formación de alta calidad.

ESERP

La estructura del personal docente del Grado en Administración y Dirección de Empresas, así como su experiencia docente, investigadora y profesional son adecuados, suficientes y acordes a la memoria.

Con dicha estructura el título se ajusta a los requisitos exigidos en el Real Decreto 640/2021.

Los profesores tienen un nivel adecuado de cualificación, dedicación y experiencia.

La ratio estudiante / profesor es adecuada.

ESERP planifica y oferta acciones de formación docente anualmente en métodos de enseñanza y uso de las nuevas tecnologías, para que puedan participar los profesores del grado.

IEB

El IEB ha cumplido las exigencias de la Memoria de Verificación y el plan de contratación que se ha llevado desde el centro de estudios ha velado por una constatada trayectoria profesional y calidad del profesorado. La proporción de profesores doctores y de doctores acreditados, cumple plenamente con las exigencias requeridas.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

El PTGAS de la URJC no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia, sino que presta apoyo a todas las titulaciones que se imparten en los campus. Este grado, al incluir profesorado y asignaturas de distintos Departamentos y distintas Facultades e impartirse en distintos campus, cuenta con el apoyo de los servicios de gestión de los distintos campus y del personal administrativo de los distintos Departamentos implicados en la docencia de las titulaciones.

Respecto a los servicios de apoyo al estudiante, la URJC a través del SiOU (<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/oficina-del-estudiante>), presenta un servicio integral de información adaptado a las necesidades de comunicación de los estudiantes actuales y futuros por teléfono 91 488 93 93, con el Buzón de Ayuda al Estudiante (<https://ayuda.urjc.es>), y a través del Asistente Virtual de la web: <https://www.urjc.es/>. Con todo ello, se garantiza la óptima cobertura de las diferentes consultas.

Asimismo, la URJC cuenta con un amplio abanico de programas de apoyo al estudiante, cuyo objetivo es prestar una atención personalizada a las necesidades especiales de aprendizaje de distintos colectivos de estudiantes y del alumnado en general. Estos programas se encuentran evidenciados y descritos en la web (<https://www.urjc.es/estudios/grado/187-administracion-y-direccion-de-empresas#programas-de-apoyo-al-estudiante>):

-Programa de orientación a futuros estudiantes: Consultar Guía Primeros Pasos URJC (Evidencias adicionales 5.1).

-Programa de mentoring: Consultar Convocatoria Mentoring 21-22 (Evidencias adicionales 5.1).

-Estudiantes con discapacidad: Consultar Normativa General en relación con el servicio de apoyo a estudiantes con discapacidad y el programa Mentoring HEFESTO (Evidencias adicionales 5.1).

-Becas y ayudas: Consultar web (<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/becas-y-ayudas>).

-Programa de inserción laboral: Consultar web (<https://www.urjc.es/universidad/alumni/372-programa-de-insercion-laboral>).

-Programas de movilidad: Consultar información de Erasmus+ y Munde en la web (<https://www.urjc.es/internacional/erasmus-y-movilidad>). Para el programa SICUE, consultar supletoriamente la web (<https://www.urjc.es/programa-de-movilidad-de-estudiantes-sicue>).

Por otro lado, se han mejorado los procedimientos administrativos, posibilitando casi todas las gestiones a través de Internet.

Además, se han potenciado los servicios a través de la sede electrónica. Por ejemplo, el Buzón de Quejas y Sugerencias (<https://sede.urjc.es/buzon-de-quejas-y-sugerencias>) cuyo acceso se ha facilitado en la página web principal de la URJC.

También, destacar la creación de la UACE constituida como un servicio universitario, regulado en el artículo 188 de los Estatutos de la Universidad (Reglamento UACE. Evidencias adicionales 5.1).

De forma más cercana al estudiante, tanto el Coordinador, como los responsables de las UDD como el equipo decanal prestan asesoramiento y apoyo. Esto se evidencia en la directriz 1.2. de este informe.

Por último, la URJC pone a disposición de los alumnos actividades complementarias de carácter cultural, deportivo o solidario, principalmente a través del Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

CEDEU

CEDEU tiene personal de apoyo suficiente, tanto en los servicios de orientación académica y profesional, como en apoyo en las actividades formativas de las modalidades presencial y a distancia de esta titulación. El personal no docente de CEDEU tiene asignadas funciones de apoyo a la docencia de todos los estudios que se imparten en el Centro. No es personal con dedicación exclusiva a una sola titulación, sino que, dado el tamaño de nuestro centro en la actualidad, los recursos son compartidos por todas las titulaciones con las que cuenta el Centro.

El personal no docente con funciones de apoyo asignadas son el Director Dpto. Marketing, Comercial y Relaciones Institucionales, Director Dpto. Administración, Oficial de Primera Servicio de Información y Promoción de Programas, Oficial de Primera Servicio de Apoyo a la Coordinación Académica, Oficial de Primera Servicio de Secretaría, Oficial de Segunda Servicio de Secretaría, Técnico Informático, Empleado de Biblioteca, Auxiliar de Biblioteca, Personal de Servicios Generales, así como el personal de secretaría y administración.

En el curso 21/22, 13 trabajadores tuvieron asignadas funciones de apoyo. En los cursos siguientes, en función del número de matrículas y titulaciones que pueda impartir el Centro, está previsto un incremento de este personal, hasta un total de diecisiete personas. En la evidencia EV08.1.2 Descripción Recursos Humanos se puede ampliar la información referente a este aspecto y consultar la prevista ampliación de los recursos humanos en esta área del Centro.

CEDEU, además, dispone de un departamento de Asesoramiento profesional y Mentoring del que se informa a los estudiantes durante el desarrollo del curso. Este departamento se encarga de ayudar a los estudiantes que lo soliciten durante el desarrollo de sus vivencias en CEDEU como también cuando pasan a formar parte del grupo Alumni, al finalizar el título que estén cursando.

ESERP

ESERP dispone de los suficientes recursos y servicios que garantizan la suficiencia y adecuación del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.

Todo el personal técnico de apoyo y administrativo tiene la suficiente formación, experiencia y competencias para desarrollar sus actividades.

Los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

Desde la Dirección del Centro se planifican actividades complementarias de cara a visibilizar las posibles salidas profesionales tras la conclusión del título.

Por otra parte, la ordenación general de la estructura se conforma a partir de lo dispuesto en el VIII Convenio Colectivo Nacional de universidades privadas, centros universitarios privados y centros de formación de postgraduados.

El PAS de ESERP se dedica a las funciones de apoyo y asistencia para la prestación de los servicios propios del Centro y sus Títulos, de gestión y ejecución además de las posibles colaboraciones en la docencia y la investigación en virtud de su nivel de titulación, capacidad y especialización.

El régimen de dedicación laboral de dicho personal se establece de acuerdo con las categorías del Convenio.

El personal está capacitado para atender a los estudiantes y al resto del personal del Centro, a excepción de los servicios encargados del mantenimiento de infraestructuras y edificios.

El Personal Administrativo y de Servicios de ESERP se estructura según se indica a continuación:

- Área de Alumnos
- Asuntos generales y administración.
- Ordenación Académica.
- Recursos Humanos
- Orientación profesional y prácticas
- Área de Gestión Económica
- Área de Informática
- Área de Información y Registro
- Área de Mantenimiento
- Biblioteca
- Laboratorios
- Apoyo a los Departamentos

Asimismo, ESERP dispone de personal de apoyo suficiente y cualificado para proporcionar a los estudiantes orientación académica, tanto en su ingreso como a lo largo del desarrollo del Grado, así como también facilitan orientación profesional de los estudiantes.

Es importante destacar que ESERP, con objeto de facilitar la plena incorporación del alumnado de nuevo ingreso al programa, dispone de un sistema de organización para su acogida y orientación.

La acción tutorial se aplica en todos los estudios implantados, permitiendo una orientación personal, académica y profesional en función de las características, intereses y necesidades personales de los estudiantes.

Las acciones de tutoría constituyen una eficaz herramienta complementaria para conocer el nivel de satisfacción del alumnado con los estudios, pues permite detectar tanto los puntos fuertes como los débiles. Así lo avala los datos de satisfacción: ítem del Informe de Satisfacción con el Grado "Labor desarrollada por el Tutor Integral" con un valor de 4,86 sobre 5.

Respecto al alcance y efectividad de las acciones y programas destinados a la orientación y apoyo de los estudiantes del Grado, se considera adecuada (Informe de Satisfacción con el Grado "ORIENTACIÓN Y APOYO" que alcanza un valor de 4,82 sobre 5).

IEB

El total del Personal de Administración y Servicios que está a disposición del título es de 16 personas. Estos se distribuyen de la siguiente forma: Administración y Secretaría (3), Jefe de Estudios (1), Coordinador estudios (2), Contabilidad (3), Recepción (3), Bedeles (2) y Técnicos de revisión (1) y mantenimiento (1), que garantizan el buen funcionamiento de las instalaciones y sus componentes. Su relación con el centro es contractual, siendo todos los contratos de duración indefinida. De ellos, 8 son titulados superiores.

Junto a este personal es esencial el adscrito al Departamento de Orientación Profesional que cuenta con tres personas a tiempo completo y con titulación superior. A través de dicho Departamento el IEB tiene firmados más de 160 convenios para prácticas y para facilitar igualmente la incorporación al mundo profesional de los graduados. En el apartado 6 de este documento pueden verse las acciones que realiza el Departamento de Orientación Profesional.

Además, se ha promovido desde el Centro para los alumnos de este título, con carácter opcional, acuerdos con Fordham University en Nueva York, Wharton School en Pensilvania, London School of Economics en Londres, o CUHK University en Hong Kong. Estos acuerdos les proporcionarán la oportunidad de vivir una experiencia internacional en algunas de las más prestigiosas escuelas financieras del mundo, ofrecida a un número reducido de escuelas a nivel mundial.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

La titulación del Grado en Administración y Dirección de Empresas no requiere de equipamientos ni aulas específicas para la mayoría de las asignaturas, salvo para el caso de Informática o apoyo en algún contenido muy concreto.

No obstante, todos los campus donde se imparte la titulación cuentan con aulas suficientes para el desarrollo de las actividades académicas y todas las aulas están equipadas con medios audiovisuales y acceso a internet. Además, se ha procedido intensamente a la digitalización de las aulas, encontrándose digitalizadas la mayor parte de las aulas de todos los Campus (Carpeta Evidencias adicionales 5.2).

Igualmente, todos los campus cuentan con una biblioteca, salvo las sedes de Madrid-Manuel Becerra y Madrid-Quintana que dependen del campus de Madrid (Vicálvaro), con un amplio fondo bibliográfico y con espacios para estudio. Además, se cuenta

con el servicio de préstamo interbibliotecario y el servicio de préstamo intercampus. El servicio de biblioteca proporciona apoyo y asesoramiento a los estudiantes, así como cursos específicos. Indicar, asimismo, el acceso on-line a través de la aplicación Myapps (<https://myapps.urjc.es/myapps>) desde donde se puede acceder a todos los recursos bibliográficos digitales de la Universidad, entre otras diferentes funcionalidades desde cualquier lugar.

No obstante, todos los medios materiales con los que cuenta la Universidad en sus diferentes Campus se pueden consultar en el documento de Medios Materiales actualizado a junio de 2023 (EV08.1) que se encuentra publicado en la página web de la titulación.

Por otro lado, todos los estudiantes disponen de un Portal de Servicios, donde tienen a su disposición toda la información de carácter personal como su expediente de calificaciones, recibos de pago o claves, así como disponen de información sobre sus trámites y gestiones como, por ejemplo, solicitud de convalidaciones.

Además, la URJC cuenta con un aula virtual para cada una de las asignaturas (con independencia de la modalidad presencial u on-line) que sirve de apoyo a la docencia presencial y facilita la comunicación entre estudiantes y profesores; la difusión de los materiales docentes que el profesor quiere poner a disposición de los alumnos; y la información sobre los resultados obtenidos por los alumnos en las actividades de evaluación continua. Hay que destacar la reciente actualización del aula virtual (a 1 de septiembre de 2023), siendo más funcional y operativa.

Respecto a la modernización de servicios, se debe destacar la implantación del Plan de Transformación Digital 2020-2025 (Carpeta Evidencias adicionales 5.2) presentado en diciembre de 2020 desde el Vicerrectorado de Digitalización con el objetivo de que la URJC cuente con los procedimientos tecnológicos más avanzados. El plan se estructura en 3 grandes ejes: Eje de transformación digital de las personas, eje de transformación digital de las infraestructuras y eje de transformación digital de los procesos.

Por último, supletoriamente, se debe reseñar el compromiso de la URJC con la sostenibilidad y con la gestión eficiente de las infraestructuras, evidenciado dentro del Objetivo Estratégico 7 del Plan Estratégico 2020-2025, y en el Informe de Responsabilidad Social Universitaria de 2022 (Carpeta Evidencias adicionales 5.2).

CEDEU

CEDEU cuenta con los recursos materiales (software y hardware) necesarios para el desempeño de las actividades formativas, de acuerdo con el número de estudiantes del Grado, tanto en la modalidad presencial como en la modalidad a distancia. Las aulas tienen la posibilidad de un uso simultáneo a lo largo del tiempo y permiten un uso polivalente, pudiendo impartirse en las mismas tanto docencia presencial, como a distancia, realizando sesiones de "streaming" para clases magistrales online y diversas propuestas académicas gracias al equipamiento del que se dispone en cada una de ellas.

CEDEU dispone de una biblioteca en el Centro en la que se pueden consultar publicaciones actualizadas de diversas editoriales. En la evidencia EV08.1.1 Descripción infraestructuras podemos observar todas las infraestructuras con las que cuenta el centro, las cuales pueden ser visitadas y utilizadas por los estudiantes. En cuanto a la zona de CRAI, esta zona está disponible también en el centro, cumpliendo los requisitos requeridos en la legislación para el número de alumnos que están matriculados en la titulación.

Como equipamiento extra para los estudiantes, los alumnos tienen a su disposición ordenadores portátiles en el centro que pueden solicitar y de los cuales se lleva un registro. A este respecto, CEDEU pone a disposición de los estudiantes de todos los títulos 100 ordenadores portátiles con tecnología suficiente para cubrir las necesidades que puedan tener los estudiantes del grado durante el desarrollo de la docencia en el centro. Además, provee de diverso software a los que los alumnos pueden acceder para el desempeño de sus funciones en el título.

Con esto, queremos trasladar que CEDEU cuenta con los recursos necesarios y suficientes para poder dar un buen servicio a los estudiantes, PDI y PAS del centro.

ESERP

En ESERP, entre otras instalaciones encontramos los aularios, laboratorios de investigación, laboratorios docentes, laboratorios informáticos, seminarios, biblioteca, sala de lectura, distintos despachos de PAS y profesorado, zona wifi, zonas de estudio, departamento de profesores, así como espacios administrativos para el PAS.

Con respecto a la capacidad de los diferentes espacios, el tamaño de las aulas está en concordancia con el número de alumnos por grupo.

ESERP cuentan con las infraestructuras, recursos, equipamiento y medios materiales adecuados y suficientes para el desarrollo de las funciones docentes e investigadoras exigibles en el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.

Así mismo ESERP, dispone de biblioteca, con capacidad para ubicar simultáneamente, al menos, el 10% del alumnado total, de 195,22 m².

Por otra parte, ESERP, ante las necesidades informáticas, estableció un plan de renovación de hardware, considerando que los equipos se amortizan a los 4 años respecto a las CPU's. Los monitores e impresoras se renuevan de forma paulatina.

Los alumnos de ESERP a través de su carné de estudiante también pueden acceder a los servicios de los Campus de la URJC. En este sentido destacamos que la Universidad hace un uso transversal de todos sus recursos, por lo que todos los medios materiales están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación. ESERP imparte la docencia del Grado en Administración y Dirección de Empresas en aulas que están equipadas con los elementos multimedia necesarios para el correcto desarrollo de las asignaturas. También utiliza el laboratorio informático para realizar las prácticas de las asignaturas en grupos pequeños.

La biblioteca está dotada de recursos bibliográficos específicos en el área del título suficientes, tanto físicos como digitales, para su consulta y préstamo a los estudiantes del Máster.

- Otros recursos que se comparten con el resto de las titulaciones del centro son:

- Conexión Wifi.
- Aula Informática.
- Laboratorio docente para las prácticas de diferentes materias.
- Espacios destinados a la gestión de las titulaciones y del centro.
- Servicios comunes.

Por tanto, los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el Título. IEB

Tanto las infraestructuras del Centro, como el equipamiento material (Intranet, desde donde los alumnos tienen acceso a la documentación facilitada por los profesores; los volúmenes que quedan a disposición de los alumnos en las Salas de Estudio; los puestos de informática con conexión a internet; las aulas equipadas con sistema audiovisual - micrófono y cañón -), son adecuadas a las características y a las necesidades de los alumnos del Título (EV15).

La herramienta fundamental tanto para la coordinación como para la comunicación entre profesores y alumnos, al margen del aula y las tutorías, y también para el acceso de los alumnos a la información esencial y a la documentación pertinente a sus calificaciones y a la evolución de parámetros como la asistencia a clase es la intranet. Los alumnos reciben una clave de acceso al inicio de curso que les permite acceder a toda la documentación utilizada por cada profesor, a sus calificaciones finales, así como a avisos y mensajes de la coordinación del título.

Así mismo, el profesor recibe sus claves de acceso al inicio de curso, permitiéndole editar toda la documentación necesaria, pudiendo planificar su publicación durante cada cuatrimestre. Además, podrá calificar tanto trabajos prácticos como pruebas puntuales realizadas durante la evaluación continua.

El personal de coordinación puede recibir las calificaciones de cada asignatura a través de la intranet para poder preparar la publicación de las notas finales. Además, tiene acceso a toda la documentación y mensajes enviados entre alumnos y profesores y a los porcentajes de asistencia de cada alumno.

En cuanto a la accesibilidad universal para las personas con alguna discapacidad el centro cumple rigurosamente con todas las exigencias legales. El edificio cuenta con salidas a nivel de Semisótano y Planta baja, en ésta hay un elevador que se encuentra en el exterior y que facilita la entrada al centro. También se puede acceder a través del garaje por medio de los ascensores, cinco ascensores equipados con sistema braille, baño para minusválidos, barandillas y rampas

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

Para la modalidad online la URJC no sólo cuenta con una infraestructura acorde a las necesidades de este tipo de modalidad (Moodle) sino que, además, y tal como se describió en la directriz 1.1. la modalidad online del Grado en ADE, como las de otras titulaciones han sufrido mejoras muy importantes debido al sustancial cambio que ha supuesto la puesta en marcha del Plan de innovación Docente que se enmarca dentro del plan general de mejora de las titulaciones semipresenciales y a distancia.

Este plan ha permitido que las titulaciones online se conviertan en un campus en línea (<https://online.urjc.es/es/>) en el que se facilita y se cuida especialmente al alumno de estas modalidades. Además, detrás de este campus en línea se configuran un importante conjunto de recursos técnicos que impulsan la mejora de los materiales didácticos asociados a las titulaciones online, su seguimiento, orientan a profesores y alumnos y desarrollan acciones de formación clave para todos los integrantes del título en coordinación con los órganos de las titulaciones implicadas (EV05).

Además, esta infraestructura (Moodle) está disponible para su utilización también como un recurso adicional clave en el soporte de las modalidades presenciales.

Se debe destacar en este tipo de modalidades el preminente papel de soporte y seguimiento del Centro de Innovación Docente y Educación Digital (CIED). El CIED es un Servicio Universitario, dependiente del Vicerrectorado de Transformación y Educación Digital, dedicado al apoyo a la docencia y la investigación, mediante la utilización de recursos materiales y humanos, orientado a la innovación en eLearning y a la prestación de servicios técnico-pedagógicos dirigidos a cubrir las necesidades de docencia y de

formación en tecnología educativa, tanto internas de la URJC como de su entorno socioeconómico (<https://cied.urjc.es/>). Por otro lado, la impartición de las modalidades online viene regulada por el Procedimiento para la impartición de la docencia en titulaciones de modalidades semipresenciales y a distancia (julio 2022) (EV05) lo que garantiza el desarrollo óptimo de las actividades formativas y la adquisición de las competencias del título. Las instrucciones que se describen en ese procedimiento comenzaron su aplicación en el curso académico 15/16, y son actualizadas anualmente con el objetivo de mejorar su aplicación. Los Vicerrectorados competentes en materia de Docencia, Calidad y Digitalización e Innovación Docente, a través del CIED y su equipo de Asesores/as Técnicos Docentes (ATDs), velarán por su cumplimiento y realizarán el seguimiento a través de una rúbrica de evaluación. En este sentido, la impartición de docencia en titulaciones online debe desarrollarse a través de un conjunto de requisitos que pueden ser consultados en el procedimiento mencionado previamente (EV05) relativos a la formación previa de los docentes, la planificación de la asignatura, los contenidos y materiales, las videoclases y las tutorías online, y las actividades formativas y el sistema de evaluación.

CEDEU

CEDEU dispone de un campus virtual para la atención de la modalidad a distancia pero que es igualmente empleado en la modalidad presencial, con los contenidos y recursos necesarios para alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos y la impartición de la docencia siguiendo las metodologías docentes establecidas en la Memoria Verificada. En la actualidad CEDEU dispone de una plataforma Moodle, del sistema antiplagio Turnitin, de las publicaciones actualizadas y de diverso material didáctico que complementan a las lecturas y actividades recomendadas en las guías docentes.

Además, todos los estudiantes de CEDEU cuentan con acceso a la biblioteca digital de la Universidad Rey Juan Carlos. Durante el curso, se llevan a cabo sesiones de formación para el aprendizaje de los estudiantes para la citación correcta de la bibliografía en los trabajos y el conocimiento y uso de las herramientas de biblioteca digital, tanto del centro como de la propia universidad. El campus virtual de CEDEU está basado en Moodle. CEDEU intenta mantener el campus actualizado a las últimas versiones que, regularmente, se van poniendo a disposición de la comunidad.

Además, CEDEU tiene implementadas algunas herramientas de desarrollo propio en el centro, así como otras que son de dominio público, gratuitas o de pago, en función de las necesidades, para el correcto desarrollo de la docencia por los estudiantes.

La unión de las metodologías docentes, el campus y sus añadidos, así como el desarrollo de las funciones docentes, permiten a los estudiantes adquirir todas las competencias y aptitudes requeridas en la Memoria Verificada del título.

En la EV05. se aporta información ampliada sobre la plataforma de campus virtual que CEDEU emplea para la docencia a distancia y presencial, dado que los alumnos de las modalidades presenciales también emplean este campus para su desarrollo educativo.

ESERP / IEB

No procede

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: URJC / ESERP / IEB

No procede.

CEDEU

CEDEU dio respuesta a la recomendación realizada por la fundación para el conocimiento Madri+d realizada en el informe de verificación del curso 2016. En este informe, la fundación señalaba una solicitud realizada de los estudiantes, en la cual requerían una ampliación de los espacios del centro para cubrir algunas necesidades de descanso y vida en común.

Como se puede ver en el informe de seguimiento fechado en el 4 de octubre de 2022, CEDEU para el curso 2017-18 habilitó el nuevo Campus Madrid Centro, que cuenta con zonas comunes, espacios multiusos, biblioteca, despachos, salas de reunión docente, almacenes y zonas de reunión para los alumnos. La información de esta nueva sede, así como todos los servicios de los que dispone, se encuentran ampliados en la evidencia EV08.1 de descripción de infraestructuras.

Este nuevo campus dispone de un espacio específico para el personal del centro y para el uso y descanso de los integrantes del PAS.

Con la apertura de este nuevo campus en las instalaciones de Madrid, CEDEU, dio respuesta a las demandas de las partes interesadas. No obstante, CEDEU siempre fomenta la búsqueda activa de nuevos espacios y mejoras en las instalaciones para poder cubrir de forma sobrada todas las necesidades, tanto de los estudiantes, como del personal de administración y servicios y del personal docente e investigador.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y

que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

La valoración de este criterio es muy favorable. La Universidad Rey Juan Carlos cuenta con los recursos personales, materiales y tecnológicos necesarios para que los estudiantes puedan desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje con éxito.

Se han implementado los programas de apoyo necesarios para la realización de actividades prácticas, orientación y movilidad necesarios para alcanzar los objetivos propuestos, con especial atención a los estudiantes con discapacidad. Todo esto se acompaña de sesiones dirigidas a ayudar, apoyar y a orientar a los alumnos tanto en su integración en la universidad como en las posibles salidas profesionales.

Los recursos materiales y tecnológicos son suficientes para que los estudiantes puedan desarrollar el proceso de aprendizaje, en condiciones óptimas.

Por todo ello, es posible afirmar que no sólo se alcanzan los estándares de calidad propuestos, sino que existen ejemplos de buenas prácticas: compromiso con el medio ambiente y cultura de la sostenibilidad en el uso de los recursos materiales, medios tecnológicos avanzados en apoyo de la docencia presencial y online, atención personalizada e individualizada a los distintos colectivos (nuevos estudiantes, egresados, estudiantes matriculados y sobre todo, estudiantes con discapacidad), lo que permite una valoración máxima en este apartado.

CEDEU

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidades del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. Los recursos materiales empleados se han adecuados a las necesidades de las formaciones con las que se imparte el título y el campus virtual ha demostrado un comportamiento robusto y eficaz a lo largo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. El uso del campus virtual se lleva a cabo tanto por los usuarios de la modalidad presencial como de la modalidad a distancia, lo que facilita el seguimiento y mantenimiento de los contenidos, la trazabilidad de los resultados y la verificación de la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes.

En cuanto a los recursos materiales, CEDEU ha mejorado las instalaciones generales del Centro, trasladando la sede a un campus más grande, facilitando diversas zonas comunes a los estudiantes y mejorando, en general, las instalaciones curso a curso, proceso que seguirá en mejora continua en los próximos años, tratando de dar respuesta a las demandas de los estudiantes, profesores y PAS.

Por último, CEDEU cuenta con un departamento de Mentoring y asesoramiento profesional a disposición de los estudiantes que quieran hacer uso de él y del que se informa a los estudiantes al inicio de cada curso académico.

ESERP

El personal de apoyo al Grado en Administración y Dirección de Empresas es suficiente y adecuado, realizando funciones específicas de apoyo y soporte a la docencia, a la orientación académica, y a la organización y gestión de los recursos materiales e infraestructuras del título y del Centro.

El personal de administración y servicios, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición para el desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, de la modalidad del título, del número de estudiantes matriculados y de las competencias a adquirir por los mismos.

El profesorado cuenta con los medios adecuados para impartir la docencia al disponer de aulas teóricas y aulas informáticas, así como del material necesario para adquirir los conocimientos de cada una de las asignaturas, incluido la plataforma tecnológica.

Las infraestructuras disponibles del centro (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo, bibliotecas, salas de informática, laboratorios, etc.) se adecuan al tamaño y características del grupo.

La accesibilidad general a ESERP es muy buena. No existen barreras arquitectónicas y las infraestructuras están actualizadas a los requerimientos del Real Decreto 640/2021.

ESERP está bien dotada tecnológicamente y cuenta con espacios modernos y suficientes a disposición de los docentes y estudiantes.

El equipamiento y recursos materiales propios son los necesarios para la adquisición de las competencias específicas de acuerdo al número de estudiantes matriculados y al perfil de egreso.

IEB

El desarrollo de los compromisos adquiridos en la memoria de verificación se ha puesto a disposición del título la totalidad de las instalaciones previstas.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

El plan de estudios se desarrolla de acuerdo con la memoria de verificación del título, por lo que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se adecúan a lo establecido (EV0.1). Esto garantiza que los resultados de aprendizaje previstos y logrados por los egresados del grado se corresponden con el nivel del MECES establecido. La mayoría de las asignaturas cuentan con un conjunto de exposiciones teóricas, actividades prácticas (discusión en el aula, role-playing, exposiciones, análisis de casos económico-financieros, estratégicos, contables y fiscales etc.) y diferentes elementos de evaluación que permiten desempeñar el proceso enseñanza-aprendizaje alcanzando buenos rendimientos en la consecución de los resultados.

Por otro lado, las Guías Docentes se actualizan y revisan todos los años, siempre cumpliendo los criterios comprometidos en la Memoria, quedando publicadas antes de la matrícula de los estudiantes. Estas guías reflejan los contenidos y bibliografía de la materia, los objetivos formativos, horas de trabajo y sistemas de evaluación. Cabe destacar el importante esfuerzo innovador llevado a cabo, así como los distintos cursos de formación recibidos por el PDI (EV0.7) que redundan en la calidad de la docencia, con un impacto favorable en la valoración docente (evidencias adicionales 6).

Los procesos de coordinación se producen a lo largo del curso académico de diferentes modos. Por un lado, al comienzo del curso los responsables de asignatura se coordinan con los docentes que impartirán la asignatura, revisando y preparando la materia de manera coordinada (Evidencias adicionales 6.1). A lo largo del curso, todos los implicados están especialmente atentos a posibles incidencias, que se resuelven a través de los delegados o los propios estudiantes, trabajando de manera coordinada una vez detectada la incidencia. Al finalizar cada cuatrimestre, la Coordinación se encarga de canalizar, orientar y/o tramitar las situaciones que dan lugar a posibles reclamaciones de las GD y los procesos de evaluación. A lo largo de los cuatrimestres, la coordinación encuesta a los docentes y responsables, así como a delegados, para detectar posibles incidencias, solapamientos o problemas destacables con algunas asignaturas (Evidencias adicionales 6.1). También se proponen y tramitan aquellas modificaciones de la titulación que puedan ser necesarias a través del Vicerrectorado de Calidad. Al finalizar el curso se abre un nuevo proceso de publicación de GD para lo que, desde la coordinación del Título, se organiza una reunión (Evidencias adicionales 6.1) y un proceso de verificación de guías (Evidencias adicionales 6.1) con las personas responsables de asignatura, directores y secretarios académicos de las diferentes materias que componen el Grado. De todo ello se mantiene informada a la Comisión de Garantía de Calidad del título. La notable mejora de estos procesos se pone en evidencia con la mejora de la satisfacción de docentes y estudiantes con la coordinación docente (evidencias adicionales criterio 6).

CEDEU

CEDEU ha desarrollado e implementado las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, basados en la memoria verificada, con el objetivo de lograr los resultados de aprendizaje establecidos para los estudiantes de la titulación. Los resultados de aprendizaje han ido mejorando año tras año, aunque en la pandemia se redujeron significativamente, fundamentalmente debido a los cambios de hábitos, situaciones de estrés y personales de los estudiantes.

Las valoraciones y mejoras que se han producido en los egresados tras la finalización de la titulación, gracias a las encuestas realizadas a estos, muestran una mejora en la categoría de trabajo en la que participan los estudiantes en algunos de los casos encuestados, lo que implica que la realización del grado y los resultados de aprendizaje se han adquirido y son de utilidad para las organizaciones (Evidencia EV06_EV09 y EV03.1.0).

Los sistemas de evaluación y las actividades formativas se consideran adecuadas para el desarrollo de la titulación dado que, tanto en la modalidad presencial como en la modalidad a distancia, permiten la evaluación continua del estudiante, la adquisición y afianzamiento de los conocimientos, el desarrollo de las aptitudes y las destrezas esperadas y la mejora general de la percepción del mundo laboral por el estudiante.

Los indicadores de la tasa de graduación que se pueden observar en el documento EV03.1.0 incluido en la EV03.1 muestran una progresiva mejora de los resultados de los estudiantes a lo largo de las promociones que van finalizando los estudios en CEDEU. Esto implica que las revisiones y ajustes que se están llevando en el sistema están beneficiando a los estudiantes y permitiendo una mejora en la adquisición de los conocimientos y unos mejores resultados.

ESERP

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación garantizan la consecución de los resultados de

aprendizaje previstos en el perfil de egreso y contribuyen a la adquisición de las competencias previstas en el título.

En cada asignatura existe una guía docente que incluye toda la información significativa para el estudiante.

Además, se planifican actividades complementarias que permiten a los estudiantes ampliar la visión teórica y práctica académica con la actualidad profesional de las temáticas abordadas en el curso.

Los resultados de aprendizaje previstos en la MM se han alcanzado y, en general, han sido óptimos como se pueden observar en la Tabla 2.

El título tiene contemplado la realización de las Prácticas Externas. El alumno será siempre guiado por su tutor/a académico/a.

Se constata en las encuestas (EV09) y en las memorias de prácticas (EV04.3), que la valoración de los estudiantes durante el curso 2021-2022 es positiva y las memorias entregadas son adecuadas y cumplen con la adquisición de las competencias previstas.

Destacamos los resultados de satisfacción en relación con la atención adecuada del tutor académico (4,13 sobre 5) o la satisfacción con la gran mayoría de las competencias o habilidades adquiridas o consolidadas en las prácticas (3,81 sobre 5).

Por otra parte, el desarrollo del TFG es conforme a la legislación vigente y a la normativa interna de la URJC. El TFG se evalúa con un trabajo escrito (70% de la nota final) y la defensa ante un tribunal (30% de la nota final).

El estudiante es siempre guiado por su/s tutor/es. La rúbrica de evaluación permite una evaluación homogénea e individual de los TFG y garantiza la adquisición de las competencias asociadas al título. En la defensa oral, el estudiante presenta su TFG (EV04.2.2, EV04.2.3 y EV04.2.4).

Se constata la satisfacción de los alumnos con el desarrollo del TFG en la encuesta aplicada (EV09). Los ítems mejor valorados son:

- El interés del tema elegido (4,79 sobre 5).

- Los sistemas y criterios de evaluación (4,57 sobre 5).

- La temática desarrollada en el TFG está directamente vinculada con los contenidos curriculares del grado (4,50 sobre 5).

En conclusión, los resultados en las asignaturas que conforman el plan de estudios del título (Tabla 2), demuestran que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación son los adecuados, permiten la consecución de los resultados de aprendizaje previstos y corresponden al Nivel MECES 2.

IEB

Las actividades formativas y las metodologías docentes permiten que a través de cada una de ellas se adquieran las habilidades y destrezas definidas en el título.

El estudio de los resultados académicos ofrece las siguientes tasas: la tasa de presentación actual es de un 94,23% mientras que la anterior era de un 95,39%, la tasa de superación actual es de 90,18% y la anterior de un 87,85% y la tasa de rendimiento actual es de un 84,98%, un 1,18% más que la tasa anterior.

TFG. El método de evaluación es el siguiente: el alumno se reúne, al menos en 3 ocasiones con su tutor, para decir el tema y diseñar el recorrido del trabajo.

Se establecen unos plazos de entrega al tutor, y de entrega de la valoración por parte del tutor. Por otro lado, se establecen unas fechas de defensa del TFG, y se cita a los alumnos por turnos, por orden alfabético (partir de una letra aleatoria). Se crea un Tribunal constituido por 3 miembros del claustro (EV.04.2.2), que emiten un informe de valoración y un acta (EV.04.2.3 y EV.04.2.4) en el que se refleja: los requisitos formales, los contenidos y aportaciones y la defensa oral, según una serie de criterios a los que hay que puntuar del 1 al 10. Finalmente, se puntúa el TFG de forma global y se añaden notas o aclaraciones que se quieran hacer constar. Este documento se firma por los 3 miembros del Tribunal y se archiva.

PRACTICAS EXTERNAS, el método establecido es el siguiente: el alumno hace el proceso de selección con la empresa en cuestión, que puede ser empresa con la que IEB tenga convenio o no. Una vez el alumno ha sido seleccionado, se firma un anexo de prácticas. Este procedimiento se tramita a través de un gestor documental. Para la evaluación de las prácticas, se establece un tutor académico y un tutor de la empresa, a los que se les pone en contacto para la evaluación del alumno (EV10.2). El tutor de la entidad colaboradora emite un informe con una puntuación del 1 al 10, según los criterios establecidos (EV04.3). El tutor académico emite otro informe de evaluación con la calificación de las prácticas. Por otro lado, el alumno cumplimenta una encuesta valorando su satisfacción con las prácticas realizadas (EV04.3).

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

La evolución de los principales indicadores del título ha sido generalmente favorable. Analizando los datos procedentes del detalle de indicadores (EV03.1. Registro SIGCT), se observa que la demanda ha crecido en todos los campus, descendiendo solo en la modalidad de inglés. Sin embargo, esta modalidad es la que ha descendido más en la tasa de anulaciones. Además, las notas de corte han aumentado en todos los campus y modalidades, a diferencia de la tasa de anulaciones que ha descendido o se ha mantenido similar.

La tasa de cobertura global media se encuentra cerca del 81%. La duración media de los estudios se encuentra por debajo de 5 años y la tasa de graduación se sitúa alrededor del 30%, si bien aún está por debajo del estándar comprometido del 53,51%. La mejor evolución ha sido para la modalidad de inglés que está en el 43% aproximadamente (EV03.1. Registro SIGCT). La comisión (Acta de la CGCT 21-22) atribuye a las matrículas indefinidas del TFG y de Idioma Moderno, así como la pronta entrada en el mercado laboral de los alumnos la mala calidad de estos indicadores.

En el caso del TFG (EV03.1. Registro SIGCT), la asignatura sigue teniendo unas tasas medias de rendimiento y bajas de presentación (en torno al 35%), aunque altas de satisfacción. Desde la Facultad se han aplicado acciones de mejora que incidan en las causas, así como modificaciones de procedimiento en la asignación de tutores y en la organización de defensas (Carpeta Evidencias adicionales 1.1).

Con el fin de evitar la demora excesiva en la defensa del TFG, que perjudica a la tasa graduación, se ha puesto fin a la matrícula indefinida, de forma que sea únicamente válida para dos cursos académicos, con dos convocatorias en cada uno (Carpeta Evidencias adicionales 1.1). Además, se permite la defensa con hasta dos asignaturas pendientes y su evaluación a lo largo de todo el curso. Asimismo, se ha programado un curso de formación para los estudiantes con el fin de que dispongan de una mejor preparación previa.

Respecto a la asignatura Idioma Moderno, el porcentaje crítico proviene también de la tasa de rendimiento, que está en un 30% aproximadamente. Los alumnos tienen también la posibilidad de convalidar la asignatura con cursos externos, disponiendo de información de equivalencias de los posibles certificados de idiomas (https://www.urjc.es/images/Intranet/idioma_moderno/TABLA%20RECONOCIMIENTO%20ACADEMICO%20CREDITOS%20IDIOMA%20MODERNO%20CON%20VIGENCIA.pdf).

Por lo que respecta a las tasas de eficiencia, todas las modalidades y campus han mejorado, situándose por encima del 70% comprometido. La tasa de abandono también ha mejorado, situándose por debajo del 24,03% comprometido, salvo el caso de la modalidad a distancia. Finalmente, por lo que respecta a las tasas de rendimiento, salvo Móstoles, que ha visto su rendimiento aumentado, han disminuido con respecto al curso anterior. Sin embargo, en este aspecto, se están recuperando los valores pre-pandemia (curso 18-19), por lo que es probable que el curso anterior, 20-21, todavía arrastrara los efectos de los tiempos del COVID.

CEDEU

Los datos de los indicadores que pueden encontrarse en la Tabla 3B. Indicadores Resultados que se adjunta como evidencia muestran una progresiva reducción de la tasa de eficiencia de los egresados, pero este hecho se ha detectado que ocurre debido, fundamentalmente a la pandemia, que generó disfunciones en los resultados de este indicador. No obstante, los datos se mantienen por encima del 85%, lo cual se considera un éxito.

En cuanto a la tasa de graduación, si bien no se puede observar en este documento, la podemos encontrar en el documento EV03.1.0 (página 12) incluido en la EV03.1, en donde se puede observar una progresiva mejora en los datos de graduación de los estudiantes de CEDEU en las distintas promociones que han finalizado la titulación. Aunque estos valores no alcanzan todavía el valor objetivo, la progresión avanza un logro de este valor objetivo en los siguientes uno o dos cursos académicos.

En cuanto a la tasa de eficiencia que se muestra en la misma página 12 de los indicadores anteriores, se puede observar una pequeña reducción del total de créditos matriculados respecto del total de créditos que se deberían haber matriculado los estudiantes para un curso académico. Tras un estudio realizado, hemos comprobado que esto se ha debido, en gran parte, a la pandemia. Los estudiantes han tenido a reducir el número de asignaturas matriculadas para no incurrir en gastos extra por la no superación de algunas y han primado los aspectos económicos frente al tiempo del desarrollo de la titulación. Aunque esperamos que estos datos vuelvan a ascender en sucesivos cursos, estamos muy por encima de los datos objetivos del 70%.

Por último, mencionar que los datos de las tasas de abandono se están mejorando progresivamente, teniendo mucha más confianza los estudiantes en el centro que al comienzo de la andadura de CEDEU.

ESERP

La evolución de las tasas de eficiencia y abandono se ajustan a las previsiones realizadas en la MM (EV03.1 y Tabla 3.B). Existe adecuación y coherencia de las tasas con el rendimiento alcanzado, como se desprende de las evidencias presentadas.

Respecto a la tasa de abandono, en la última edición de la que se disponen datos consolidados, alcanza tan sólo el 46,88% de abandonos en estos estudios (tasa provisional aún no consolidada).

La tasa de eficiencia es alta. Se sitúa en valores del 92,17%, por encima del 70% previsto en la MM.

La tasa de rendimiento se ha mantenido relativamente estable en todos los cursos académicos que lleva implantado el título en el centro, oscilando entre el 74,95% y el 91,91%

La tasa de éxito también se ha mantenido estable en todos los cursos académicos que lleva implantado el título en el centro, oscilando entre el 85,53% y el 97,16%.

Por último, la tasa de presentación se ha mantenido estable en todos los cursos académicos que lleva implantado el título en el centro, oscilando entre el 87,63% y el 94,59%.

En relación con la evolución de la tasa de cobertura (EV03.1), se sitúa en valores entre el 37% y el 70% en los cuatro últimos cursos.

Como se ha explicado a lo largo de este informe de autoevaluación, el SGIC garantiza el análisis de los resultados e impulsa la realización de actuaciones para la mejora continua del título.

IEB

A continuación recogemos las tasas, con referencia a la tasa del año anterior.

La Tasa de Rendimiento (84,67%), que nos sirve igualmente para ver que los alumnos se matriculan efectivamente de las asignaturas que pueden asumir y que la acción durante las mismas, tanto de profesores como de tutores, ha llevado una fuerte implicación de los alumnos en el Título, se ha mantenido prácticamente igual respecto al curso anterior (83,55%). Entre otras cosas, esto se debe al consejo que se da a los alumnos que tienen muchas asignaturas pendientes de que no se matriculen de asignaturas de cursos más avanzados. Hay que indicar que no se ha observado entre nosotros el proceso de desmatriculación de los alumnos pasado el primer cuatrimestre, que sí se ha dado en otros Títulos.

La Tasa de Cobertura es la que muestra una evolución más positiva. Hay una evolución de un 282% desde el año de implantación del título hasta el actual. Los factores que el sistema de calidad ha detectado que han influido en la positiva evolución de la tasa de cobertura son los siguientes:

1. La mayor promoción realizada durante la campaña de admisión
2. Satisfacción del alumnado
3. Aumento de plazas

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

La tabla 7 revela que los principales resultados de satisfacción de los diferentes colectivos alcanzan siempre notas superiores al 3,5, por lo que los estándares de satisfacción se cumplen ampliamente.

Desde la percepción de los estudiantes, la mayoría de los indicadores han ido mejorando, con valoraciones medias por encima del 3 e incluso del 3,5. En este sentido, durante los cursos 22/23 y 23/24 se han impulsado medidas dirigidas a mejorar estos indicadores.

Por otro lado, hay que mencionar que muchos indicadores se sitúan por encima del 3,5 o del 4, evidenciando una clara mejoría de la satisfacción. Destacan, por ejemplo, el grado de satisfacción con las acciones de actualización y mejora docente (SG.PDI.1 - 8) o el grado de satisfacción con los recursos materiales (SG.PDI.1 - 9). Estos indicadores son representativos del importante esfuerzo de recursos docentes y de formación (EV06.09. Result. SIGC_Indicadores satisfacción).

De los resultados de la valoración de la actividad docente, se puede decir que las valoraciones generales son muy buenas (más de un 4 de media, salvo en la modalidad de inglés, con un 3,80) habiendo mejorado visiblemente. Se estudia también aquí el porcentaje de profesores cuyas valoraciones son superiores al 3,5, siendo este indicador superior al 86% en todos los casos salvo la modalidad inglés (73%).

Respecto a la satisfacción con la movilidad (EV03.1. Registro SIGCT), se observa un importante crecimiento del número de alumnos Erasmus IN. Sin embargo, el número de alumnos OUT ha disminuido. Por ello, se constata que esta titulación sigue siendo un Grado receptor más que emisor, lo que representa un reto para el desarrollo del Grado. Los alumnos OUT son los que mejor valoran la estancia, los conocimientos y el apoyo de las dos instituciones, URJC y universidad de acogida, superando el 3,8 en todos los ítems, siendo la mayoría superiores a 4. En cuanto a los alumnos IN, si bien las valoraciones han disminuido, la satisfacción global con la estancia supera en 3,5 en ambas modalidades.

Con relación a la satisfacción con las PE, en el análisis del detalle de indicadores (EV03.1. Registro SIGCT) se desprende que ha habido una disminución del número de alumnos matriculados en prácticas externas en todos los campus y modalidades, salvo en Fuenlabrada. Sin embargo, destaca la calificación media obtenida por los estudiantes en las prácticas externas, que se sitúa entre el notable y el sobresaliente.

Por otro lado, a la vista de los indicadores globales de satisfacción procedentes del Plan de recogida de información (EV03.1. Registro SIGCT) y contando con datos del curso anterior, se observa que se mantiene una alta valoración (por encima del 3,5, siendo la mayoría superiores a 4) de estas prácticas por los tutores y empleadores. En cuanto a las valoraciones de los estudiantes, es muy positivo que la satisfacción con las competencias adquiridas esté por encima de 4,24, salvo en semipresencial con un 3,67, mientras que la satisfacción global también supera el 4 en todos los campus y modalidades.

CEDEU

Analizados globalmente, los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas a los diferentes colectivos son adecuados. Las valoraciones de los principales grupos de interés son altas y superan, ampliamente, los porcentajes previamente esperados.

Los resultados obtenidos de media en el profesorado (evaluación realizada por los estudiantes) son satisfactorios, información que, posteriormente, se traslada a través del sistema DOCENTIA del centro.

Los resultados obtenidos en la valoración de las prácticas externas por parte de los estudiantes también son satisfactorias. Los estudiantes, en líneas generales, han valorado muy positivamente las empresas en donde han llevado a cabo las prácticas. También han valorado positivamente el acompañamiento por parte de los tutores, empresariales y académicos durante el desarrollo de sus prácticas.

Por parte de los tutores empresariales, en líneas generales, la satisfacción con los estudiantes ha sido positiva, solo dándose algún caso durante todo el desempeño de prácticas externas de la titulación en CEDEU, en la que los tutores empresariales o, directamente, la empresa, han mostrado cierto malestar con el comportamiento de algún estudiante.

En cuanto a las encuestas realizadas a los egresados, aunque la respuesta no ha sido todo lo satisfactoria y que se esperaba, pues no hemos tenido una participación masiva en ninguna de las encuestas realizadas, los datos recibidos muestran una satisfacción alta por parte de los egresados y una satisfacción alta también por parte de las empresas que los emplean. Esto, implica que los resultados de aprendizaje transmitidos a los estudiantes han sido correctamente adquiridos, y ellos los trasladan a las organizaciones donde trabajan.

Por último, en la EV06_EV09 se puede encontrar un análisis de los resultados obtenidos en las encuestas con los aspectos más importantes destacados, así como modelos de encuestas empleadas a los grupos de interés.

ESERP

Como ya se indicó en el criterio 3, el Grado en Administración y Dirección de Empresas cuenta con indicadores de satisfacción para valorar la actuación docente y el desarrollo de las asignaturas, la titulación, las practicas externas, el TFG o la inserción laboral, considerando los diferentes colectivos implicados en el título: estudiantes, profesores, personal de apoyo, empleadores y egresados.

En la actualidad, la percepción de los diferentes grupos de interés sobre el título es satisfactoria tal y como se ha ido informando en los diferentes criterios (EV09).

Respecto a la satisfacción de los estudiantes con los docentes, se han aplicado encuestas en cada asignatura. La satisfacción media de los estudiantes del Grado en Administración y Dirección de Empresas alcanza el valor de 4,44 sobre 5 (64,95% de participación) en el curso académico 2021-2022. Asimismo, en el mismo curso académico, la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas alcanza el valor de 4,41 sobre 5 (63,54% de participación).

La satisfacción de los alumnos con la titulación alcanza el valor de 4,21 sobre 5 (78,95% de participación) en el curso académico 2021-2022.

En el curso 2021-2022, la satisfacción del profesorado con el Grado en Administración y Dirección de Empresas alcanza un resultado de 4,49 sobre 5 (70,59% de participación), alcanzando los valores más altos los ítems vinculados a la coordinación entre el profesorado (5,00), a los espacios de docencia utilizados (4,75) y a la docencia impartida (4,67).

La media obtenida en la encuesta de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es 3,25 sobre 5 (45,00%).

Se puede afirmar, de acuerdo con la evolución de estos indicadores, que el título logra los resultados de aprendizaje previstos y estos son coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

IEB

El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título: los alumnos han realizado Encuestas Anónimas tras cada cuatrimestre para medir su satisfacción con los diversos aspectos relativos al título. Asimismo, los alumnos mantienen reuniones tras el Primer Cuatrimestre con el Coordinador de los Estudios de Administración y Dirección de Empresas con el Jefe de Estudios y con el Director General. En dichas reuniones, los alumnos valoran los aspectos fundamentales relacionados con el Título. De las encuestas anónimas realizadas por los alumnos, se deduce que el nivel global de satisfacción con el Título es 8,34 sobre 10, una nota de notable alto.

. El análisis de la satisfacción del profesorado con el título: se mide a través de las Encuestas Anónimas que se realizan al final de cada curso. El número de respuestas se mantiene en la misma cifra del curso anterior y se considera alto: un 87 % del profesorado. La valoración de la satisfacción global con el título es de 4,5 sobre 5, esta evaluación continúa siendo estable.

- El análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios relacionados con el Título: se ha medido mediante una encuesta anónima, a la que ha contestado un 70% del personal implicado. En dicha encuesta se han valorado aspectos como el desempeño de las tareas, la organización y la gestión del trabajo, el apoyo recibido, las condiciones del puesto de trabajo, el Sistema de Calidad, la valoración institucional y la valoración global final. El nivel medio de valoración ha sido de 4,2 sobre 5, lo que se considera satisfactorio y básicamente similar a los del resto de colectivos.

- La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título: El dato sobre su eficacia se obtiene de las encuestas realizadas a los diferentes colectivos implicados en el título y los informes de los Coordinadores de Área.(EV06-EV09).

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

La universidad realiza un estudio sobre la inserción laboral el primer año posterior al egreso, así como un seguimiento para evaluar la trayectoria de los egresados durante el segundo, tercer y cuarto años posteriores al egreso. Gracias a este estudio se dispone de información acerca de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la formación recibida. En la tabla 6.3.5. como resumen de los indicadores del Plan de recogida de información de la Universidad (EV03.1. Registro SIGCT), se observan los siguientes aspectos.

En primer lugar, la tasa de asalarización sigue siendo muy buena y no sufre grandes cambios respecto a la de años anteriores, situándose en todos los campus y modalidades por encima del 96%, salvo en el grado semipresencial (88,2%). El porcentaje de titulados que trabajan en el mismo campo ha descendido ligeramente en todos los campus, siendo el grado Aranjuez el que ha sufrido un mayor descenso. Por encima del 80%, se sitúa el ítem relativo a desempeñar puestos adecuados a su nivel formativo en Fuenlabrada, Madrid y Móstoles, que suben respecto al año anterior, mientras que inglés con el 83,9% baja ligeramente, aunque las mayores caídas las sufre semipresencial. Teniendo en cuenta el contexto socioeconómico español durante esos años, con tasas de paro de jóvenes titulados en torno al 15% (INE), los datos deben considerarse positivos. España no comenzó a crecer después de la crisis sufrida por la pandemia hasta el año 2022, en el que tuvo lugar una intensa recuperación. Sin embargo, en 2021 aún se sufrían las importantes restricciones derivadas del COVID19. Por otro lado, para la mayoría de los campus presenciales, alrededor del 80% de los titulados se encuentra desempeñando labores propias de su perfil de egreso y formación, lo que avala los resultados de la titulación, en un contexto complejo y de paro estructural en España

Respecto a la satisfacción, en general, los egresados consideran que la formación recibida en la Universidad Rey Juan Carlos es buena y útil para acceder al mercado de trabajo. En concreto, los siguientes indicadores: el grado de satisfacción global con el primer empleo (IL.G 3-1 años hasta 19-20) (IL.G 3-6 años 20-21 en adelante), la valoración global de la formación proporcionada por la URJC (SG.E. 2-1), la utilidad del título para acceder al mercado de trabajo (SG.E. 3-1) y la utilidad del título para mejorar condiciones laborales (SG.E. 3-2), han mejorado en todos los campus y modalidades de la titulación con valores por encima del 3,5 y por encima del 4 en algún caso).

CEDEU

Tras un análisis exhaustivo de los indicadores de inserción laboral de nuestros egresados de la titulación, constatamos que estos indicadores son adecuados y reflejan un desempeño notable en el contexto socio-económico y profesional actual.

Los resultados obtenidos muestran una tasa de empleabilidad significativamente alta, lo que indica que nuestros egresados están encontrando oportunidades de empleo que están bien alineadas con sus habilidades y conocimientos, además de mejorar en muchos casos la situación en la que se encontraban, si ya se encontraban trabajando. El enfoque que se le ha dado a la formación que han recibido nuestros estudiantes, donde combinamos la teoría y la práctica y el esfuerzo continuo durante los cuatro años del grado, en base a lo especificado en la Memoria Verificada, ha permitido obtener unos resultados satisfactorios en estos indicadores.

Además, tras las encuestas realizadas hemos constatado que nuestros egresados logran integrarse relativamente rápido al mercado laboral o mejoran su posición en la organización.

Hemos detectado que es de gran utilidad el correcto desarrollo de actividades complementarias, a través de la asignatura del reconocimiento académico de créditos, de forma que estas actividades se han un complemento importante para la consecución de los buenos resultados obtenidos en la tasa de empleabilidad.

Estos resultados quedan recogidos en el análisis realizado en la EV06_EV09. Si bien el número de participantes no es alto en dichas encuestas, puede considerarse significativo de total de egresados de la titulación en el centro.

ESERP

Una gran parte de los alumnos que han acabado el título nos han comunicado que están trabajando.

ESERP ha realizado un estudio recientemente para obtener indicadores de inserción laboral (EV06).

De los alumnos egresados de las promociones de los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, se ha contactado con un total de 32 estudiantes. A continuación, presentamos los principales resultados obtenidos:

- El 96,88% de los 32 egresados tienen actualmente un trabajo relacionado con los estudios.

Los resultados se consideran adecuados teniendo en cuenta los objetivos que persigue el título.

IEB

De acuerdo con la encuesta realizada en septiembre de 2021 (12 meses después de graduarse) el 94% de los egresados está actualmente trabajando. El principal sector empleador es el de servicios financieros de acuerdo con los estudios que ofrecemos y la formación complementaria de la doble titulación.

Nuestra plataforma con funcionalidades de employer branding es una de las herramientas que facilitan que nuestros alumnos realicen prácticas curriculares y extracurriculares (EV.10.1)

Durante el Curso Académico 2021/22, la actividad del Departamento de Orientación Profesional siguió centrándose en dos de sus principales pilares: el alumno, mediante el fomento del desarrollo entre los alumnos de habilidades y competencias que resulten atractivas y diferenciadoras para el mercado laboral y, por otro, las empresas y los despachos de abogados, mediante la puesta en marcha de nuevas iniciativas, la cercanía y la rapidez de respuesta, para ofrecerles cosas distintas y para ser capaces de

acceder a aquellas ofertas de prácticas y empleo que resultasen de interés para nuestros alumnos.

Es cierto que, tras los dos años posteriores a la pandemia, se notó un ligero repunte en la actividad de las empresas y en la demanda de éstas de perfiles para prácticas o para cubrir vacantes de empleo. Pero esto no fue inconveniente para que el Departamento de Orientación Profesional siguiese tratando de ser innovador, apoyándose en la digitalización, trabajando para ofrecer nuevas cosas, tanto para nuestros alumnos, como para las empresas. Entre las actividades e iniciativas durante el Curso 2021/22, se promovieron, entre otras cosas: o Foro de Empleo: en el mes de Octubre de 2021, se celebró una nueva edición del foro e-empleabilidad. Para esta nueva edición pudo volverse a la modalidad presencial, ofreciendo la oportunidad a nuestros alumnos de interactuar con profesionales del mundo de los RRHH de las empresas de los principales sectores.

Alguno de los resultados que podemos destacar de dicha edición, son:

- Cuantitativos: participaron un total de 82 empresas (entre stands físicos y virtuales).
- De un total de 400 empresas contactadas.
- Conseguimos un 15% más de stands virtuales que el año anterior.
- Las empresas compartieron con nosotros 105 ofertas de prácticas o de empleo, para publicarlas en la plataforma. Lo que supone algo más del 10% de incremento sobre el año anterior (EV.10.1).

Para esta edición y, fruto del éxito del concurso del Videopich de ediciones anteriores, se definieron cuatro iniciativas, para que los alumnos participaran y pudiesen mostrar su talento frente a un jurado de despachos y de empresas. Como novedades para esta edición, se organizaron: el Concurso de Emprendimiento, en el que los alumnos debían presentar sus proyectos de empresa o nuevas ideas de negocio a un jurado de expertos en innovación; el Desafío Amundi, o concurso en el que los alumnos debían defender distintas propuestas de cartera de activos ESG Amundi frente a un jurado de expertos en el Sector Financiero. De cada una de las iniciativas, resultaron tres finalistas. Un jurado compuesto por profesionales del sector en cuestión se encargaba de elegir el trabajo ganador de la iniciativa.

Con estas actividades, 42 directivos nos proporcionaron feedback, valorando la participación de nuestros alumnos. Tras la celebración del foro, lanzamos una encuesta de satisfacción a alumnos y a empresas. El resultado final que obtuvimos fue de un 80 sobre 100 en la encuesta.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

Dado el perfil de ingreso y de egreso (coherentes con el recogido en la memoria de verificación) del estudiante que inicia los estudios en el Grado de Administración y Dirección de Empresas, los resultados de aprendizaje son satisfactorios y se corresponden con el nivel 2 del MECES.

Los elementos contemplados en las guías docentes (actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación) contribuyen adecuadamente a la consecución de los resultados previstos. Con carácter general, es posible afirmar que los resultados se han obtenido de manera apropiada a partir de la mejora sustancial del desempeño del Grado en materia de guías docentes (metodologías, sistemas de evaluación, etc.) así como de los mecanismos de coordinación de asignaturas, profesores y estudiantes, logrando reducir problemas, incidencias y reclamaciones y mejorar las tasas de eficiencia las de rendimiento y la duración del Grado, así como las satisfacciones de la mayoría de los colectivos con el Grado y en especial con la labor docente y las competencias adquiridas. Este trabajo se ha desarrollado de acuerdo con la Memoria de Verificación del Título, que se ha ajustado al devenir y desarrollo natural de un título que lleva implantado más de 12 años; y a unos resultados obtenidos buenos y muy buenos para el caso de las prácticas externas (EV1.8), que avalan el esfuerzo de coordinación y mejora continua de una titulación estructuralmente compleja. Además, es destacable el reconocimiento que el mercado laboral parece hacer de nuestros egresados, sitúa a la titulación en una valoración muy aceptable de la formación recibida

A pesar de estos resultados, es necesario seguir trabajando para mantener estos indicadores y mejorar en otros como las tasas de cobertura y graduación para alcanzar los estándares comprometidos.

CEDEU

Se ha realizado la medición de los diferentes procesos del grado, a través de casas, encuestas y datos objetivos obtenidos durante el desarrollo de los distintos cursos académicos y se han comparado con los resultados requeridos por la universidad u otros criterios legales.

Teniendo en cuenta todos estos datos se han establecido acciones de mejora.

No obstante, los resultados que se han obtenido han sido adecuados en la mayoría de los apartados encuestados y siempre desear detectado alguna incidencia, el centro de la he tratado de solucionar lo antes posible.

En general, tanto la satisfacción de los estudiantes, como del profesorado, los egresados y otros grupos de interés es alta. No obstante, debido a la situación de pandemia al acaecida en el curso 2020-2021 y que sea, alargó durante el curso 2021-2022, se han producido algunas fricciones entre algunos grupos de interés, lo que generaron acciones de mejora, que fueron satisfactoriamente implantadas.

ESERP

En las asignaturas que configuran el plan de estudios de esta titulación, la elección de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se ha efectuado conforme a la MM.

Los resultados de aprendizaje previstos en la MM se han alcanzado y, en general, han sido óptimos como se puede observar en la Tabla 2.

Tanto las prácticas externas como el TFG permiten adquirir las competencias del título conforme a lo descrito en la MM.

En conclusión, los resultados en las asignaturas que conforman el plan de estudios del título en el último curso académico 2021-2022 y la distribución de las calificaciones obtenidas para las distintas asignaturas por parte de los alumnos (Tabla 2), demuestran que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación son los adecuados, permiten la consecución de los resultados de aprendizaje previstos y corresponden al Nivel MECES 2.

El Grado en Administración y Dirección de Empresas cuenta con indicadores de satisfacción para valorar la actividad docente, el desarrollo de las asignaturas, la titulación, las prácticas externas, el TFG o la inserción laboral, considerando los diferentes colectivos implicados en el título: estudiantes, profesores, personal de apoyo, empleadores y egresados. Los resultados de los diferentes grupos de interés del Grado son satisfactorios.

El SGIC garantiza el análisis de los resultados e impulsa la realización de actuaciones para la mejora continua del título.

Se ha realizado un Estudio de Inserción Laboral con los egresados que finalizaron en 2017-2018, 2018-2019, 2019-2022 y 2020-2021. Se ha contactado con un total de 32 egresados.

Los datos proporcionados por los egresados sobre su inserción laboral son muy buenos. El 96,88% de los egresados estaban trabajando o encontraron trabajo relacionado con los estudios.

Se puede afirmar, de acuerdo con la evolución de este indicador, que el título logra los resultados de aprendizaje previstos y estos son coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

IEB

Tanto los indicadores analizados como la valoración general deducida de las encuestas y entrevistas más las observaciones realizadas por el sistema de garantía de calidad, muestran que la actividad formativa y la metodología docente son adecuadas.

La proporción de alumnos que ha superado las asignaturas es suficiente y prueba que tanto la atención personalizada del profesorado como el sistema de tutorías, está logrando los resultados previstos. Igualmente, los datos aportados de inserción laboral de los egresados muestran la adecuada preparación de nuestros alumnos para el mercado laboral actual.